ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082 de 2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2** del mencionado Decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales
B. Estudio de la oferta
C. Estudio de la demanda
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1], como se muestra en la siguiente tabla:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: ***"*REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PILOTOS DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS CON DISTURBIOS ASOCIADOS A LAS INVASIONES DE ESPECIES FORESTALES EXÓTICA Y COLONIZACIÓN DE PIONERAS AGRESIVAS DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ CONFORME A LOS RESULTADOS DEL CONVENIO NO. 2596/2021.",** se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios, dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Económico

BALANCE DE LA ECONOMÍA EN 2025 SEGÚN EL BANCO DE LA REPUBLICA

Dentro del último informe que fue publicado el 28 de febrero de 2025 (https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/febrero-2025), por parte de **La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR),** dicho informe es realizado periódicamente, y es entregado al **Congreso de la República**, en el, se describe un diagnóstico del estado actual de la economía nacional, dicho lo anterior, en el informe expresa lo siguiente:

En 2024 continuó el proceso de reducción de la inflación iniciado en 2023, y siguió disminuyendo el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Este proceso de ajuste macroeconómico se produjo en el contexto de una política monetaria que se mantuvo contractiva y en el que la tasa de interés de política monetaria se redujo de manera gradual. Por su parte, el PIB aumentó 1,7 %, impulsado por la inversión y el consumo, mientras que el empleo creció 2,2 %. Las reservas internacionales mantuvieron un nivel adecuado, y la utilidad del Banco de la República fue de COP 10.041 mm, beneficiada por la rentabilidad de las reservas.

Para el mes de abril del 2025 la inflación volvió a descender, pero se mantiene por encima de la meta del 3 %. La actividad económica se sigue recuperando, con un buen dinamismo en el primer trimestre del año. La tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico. Los eventos recientes en el contexto internacional han elevado de forma importante la incertidumbre sobre la evolución futura de la inflación y la actividad económica.

A marzo la inflación se redujo, pero menos de lo proyectado, y continúa por encima del 3%. En los siguientes dos años la inflación continuaría descendiendo en su proceso de convergencia hacia la meta.

En marzo la inflación total se ubicó en 5,1%, algo por encima de lo proyectado, debido a las sorpresas alcistas en algunos regulados (gas y transporte urbano) y en los alimentos procesados.

La reducción de la inflación se explica, en buena parte, por los efectos acumulados de la política monetaria aún restrictiva, la indexación a tasas de inflación decrecientes y la moderación de algunos precios internacionales de bienes y algunas materias primas. No obstante, la inflación continúa por encima del 3% por ajustes aun altos en todas las canastas con excepción del grupo de bienes (sin alimentos y regulados).

La inflación básica, que no incluye rubros más volátiles como los alimentos y los regulados, siguió disminuyendo algo más de lo esperado y se situó en marzo en el 4,8%.

Para lo que resta del año y para 2026, la inflación total continuaría reduciéndose en un contexto de una actividad económica en recuperación, pero con excesos de capacidad productiva, la indexación de algunos precios a una inflación más baja, y presiones moderadas de la tasa de cambio sobre los precios. De esta manera, se espera que la inflación converja al 3% a finales de 2026.

El pronóstico de la inflación continúa enfrentando una alta incertidumbre por cuenta de los precios de algunos servicios regulados y del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de retos fiscales apreciables. A esto se ha sumado, recientemente, la incertidumbre internacional asociada con los posibles impactos de los cambios en la política comercial de los Estado Unidos.

Entorno macroeconómico internacional:

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial estiman que la economía global creció 3,2 % en 2024, ritmo similar al observado en 2023 (3,3 %), en un contexto de moderación de la inflación y de reducción de tasas de interés de política monetaria en la mayoría de los países.

La inflación global se moderó en 2024, aunque repuntó a final de año en algunas economías avanzadas debido a los costos de la energía.

En América Latina, el comportamiento de la inflación fue heterogéneo. No obstante, en la mayoría de las economías de la región la inflación se mantuvo por encima de la meta de sus bancos centrales.

La mayoría de las economías de América Latina continuaron reduciendo las tasas de interés de política, en un entorno de moderación de la inflación y sus expectativas. No obstante, recientemente algunos países de la región han realizado alzas en sus tasas de interés.

El aumento de la producción de petróleo durante 2024 se reflejó en una disminución del precio en cerca del 3 %, ubicándose en promedio en alrededor de USD 80 por barril para la referencia Brent. Las tensiones geopolíticas limitaron una mayor caída.

El dólar se apreció frente a la mayoría de las monedas por expectativas de recortes más graduales de la tasa de interés de política por parte de la FED.

Para 2025 se espera un crecimiento de la economía global similar al de 2024, en un contexto de reducciones adicionales de la inflación, de recuperación salarial, de crecimiento sostenido del empleo y de una política monetaria menos restrictiva, aunque las tensiones geopolíticas y la política comercial de EE. UU. generan incertidumbre.

Igualmente, se contemplan reducciones más graduales de la tasa de interés por parte de la Fed, y no se descarta una pausa, ante riesgos de nuevas presiones inflacionarias en ese país. En América Latina se prevé que continúen los recortes de tasas de interés de política monetaria, aunque estas se mantendrían contractivas en los casos en los que la inflación no ha logrado alcanzar su meta.



Fuente: banrep.gov.co

Actividad económica en Colombia:

En 2024 el PIB de Colombia creció un 1,7 %, mostrando una recuperación moderada frente a los resultados del año anterior, en un entorno de reducción de tasas de interés, una mejora en la demanda interna, y de un aumento en las remesas y en las exportaciones.

El consumo privado y la inversión en capital fijo, especialmente en proyectos de infraestructura como el metro de Bogotá, contribuyeron al crecimiento, aunque la inversión en vivienda se contrajo.

Las actividades agropecuarias y terciarias lideraron el crecimiento, mientras que la minería y la industria manufacturera se contrajeron.

La cartera de crédito mostró un crecimiento nominal bajo, con alguna recuperación hacia fin de año para algunas modalidades.

Se espera que en 2025 la economía continúe recuperándose, acercándose a su capacidad productiva y en una senda compatible con la convergencia de la inflación a su meta.



Fuente: banrep.gov.co

Empleo:

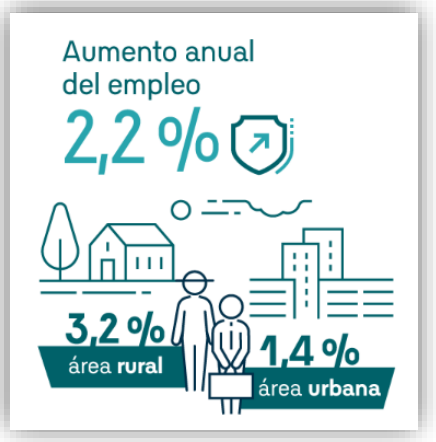
En 2024, el empleo mostró una tendencia ascendente, con un aumento anual del 2,2 %, lo que se tradujo en la creación de 508.000 puestos de trabajo. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la recuperación en el área rural, donde el empleo creció un 3,2 %, superando el incremento del 1,4 % en áreas urbanas.

Los sectores de comercio, alojamiento, manufacturas, administración pública, salud y educación fueron los principales contribuyentes al aumento del empleo.

El empleo asalariado creció un 2,7 %, superando los niveles prepandemia, mientras que el empleo no asalariado aumentó un 1,8 %, reflejándose en una reducción de la tasa de informalidad que se ubicó en 55,6 %.

La tasa de desempleo disminuyó 0,6 puntos porcentuales, ubicándose en 9,7 % a nivel nacional, con una reducción más marcada en áreas rurales.

Se espera que la tasa de desempleo se mantenga estable en 2025, gracias a las mejores perspectivas en la actividad económica.



Fuente: banrep.gov.co

Inflación y política monetaria:

En 2024 la inflación anual en Colombia se redujo significativamente y se ubicó en el 5,2 %, desde un 9,3 % en 2023. Esto fue resultado, en gran medida, de una política monetaria restrictiva que moderó la demanda interna y permitió reducir el déficit de cuenta corriente.

La inflación sin alimentos ni regulados cayó de 8,4 % en 2023 a 5,2 % en 2024, reflejando la efectividad de la política monetaria contractiva.

La inflación de bienes cayó drásticamente de 7,1 % a 0,6 %, debido, entre otros, a la superación de problemas logísticos y la apreciación del peso; mientras que la inflación de servicios disminuyó solo del 9 % al 7 %, debido a la indexación a la inflación pasada y al aumento del salario mínimo.

En el caso de los precios de los alimentos, entre 2023 y 2024 su variación anual se redujo de 5,0 % a 3,3 %. Esta disminución estuvo liderada por los precios de los alimentos procesados, gracias a las escasas presiones provenientes de las materias primas importadas y al comportamiento favorable de la tasa de cambio.

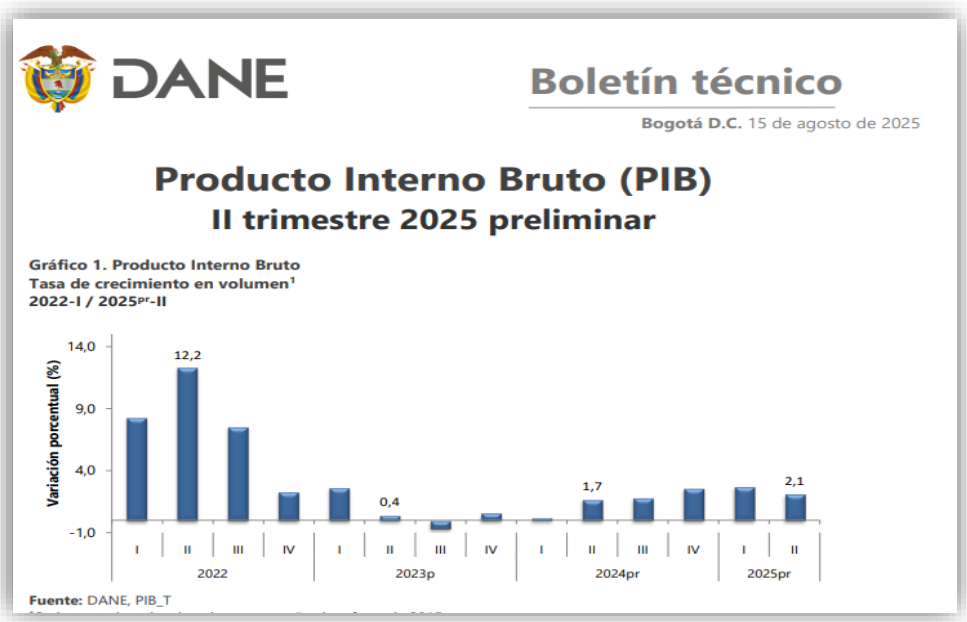
Los precios de los regulados también disminuyeron, al 7,3 %, como resultado de los menores ajustes en el precio de la gasolina (después de los ajustes requeridos en 2023), y de las tarifas de energía eléctrica y de otros servicios públicos, excepto el gas.

Se espera que la inflación continúe convergiendo hacia la meta del 3 % en 2025, aunque han surgido nuevos riesgos, como el incremento reciente en los costos al productor, el significativo aumento del salario mínimo y el repunte de las expectativas de inflación. La inflación total cerraría en 2025 alrededor del 4,1 %, continuando su descenso hacia la meta en 2026.



Fuente: banrep.gov.co

De conformidad con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025preliminar, de fecha 15 de agosto de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%. }
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica
Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,8%. •
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2025pr

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**5,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2025pr

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.1 GASTO DE CONSUMO FINAL

En el segundo trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,7%
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 3,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,7	3,8	0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	3,9	3,8	2,6
Gasto de consumo final	**3,8**	**3,8**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.2. Formación bruta de capital15

En el segundo trimestre de 2025pr, la formación bruta de capital crece 6,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 2,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Formación bruta de capital fijo	1,7	1,6	3,4
Formación bruta de capital[1]	**6,4**	**7,3**	**2,7**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.3. Exportaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Exportaciones	**-1,6**	**0,7**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.4. Importaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Importaciones	9,7	10,7	2,6

Fuente: DANE, PIB_T

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes
2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 3,4%
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 8,1%.
- Formación bruta de capital crece 19,5%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 14,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,7%.
- Formación bruta de capital crece 4,3%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 3,6%.

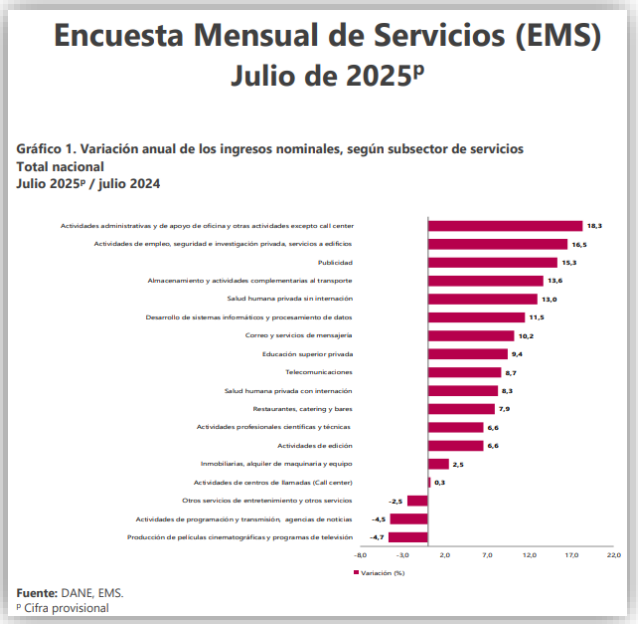
Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[1]	8,1	8,8	1,7
Formación bruta de capital[2]	19,5	18,8	4,3
Exportaciones	2,2	7,5	-1,5
Importaciones	14,3	15,8	3,6
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la Encuesta Mensual de Servicios – EMS juliio 2025, mediante boletín técnico de fecha 15 de septiembre de 2025, se presentan los siguientes indicadores:



1. Evolución general de los subsectores de servicio0073

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025P / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	-0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-1,8	1,5	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024)

En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	5,6	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,3	9,9	4,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,6	3,2	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	2,2	4,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	3,3	3,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,1	5,1	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	4,5	2,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	7,1	2,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	4,1	2,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	4,4	5,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	3,3	3,3	1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	4,4	3,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	6,1	2,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	2,0	2,3	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	2,8	3,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	5,3	4,0	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - julio 2025 p / enero - julio 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - julio 2025ᵖ / enero - julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,2	2,9	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	-1,8	9,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,1	9,7
J	División 58	Actividades de edición	0,1	-4,7	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	-3,3	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-3,9	5,0
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-7,7	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,6	-1,5	8,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	0,7	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-7,1	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	-3,1	11,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,8	-2,3	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,4	8,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,5	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	-1,4	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	-2,2	4,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,2	6,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	-0,9	10,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (agosto 2024 - julio 2025 p / agosto 2023 - julio 2024)

En el año móvil hasta julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024 - junio 2025ᵖ / julio 2023 - junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,9	1,8	9,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,7	-3,4	9,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-0,8	10,1
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-5,6	8,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,3	-0,1	11,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,5	-5,1	5,7
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	-6,3	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	-1,3	8,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	1,4	6,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,3	-7,0	9,5
M	Clase 7310	Publicidad	2,3	-3,6	13,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	-4,2	11,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	-5,4	7,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,8	3,5	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,0	-2,2	7,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,7	-1,5	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	-0,8	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	-1,2	10,2

Fuente: DANE, EMS.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con variaciones negativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas 2.1.1 Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

2.1.1.1 Variación anual: julio 2025p / julio 2024

En julio de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 18,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 2,2% y los salarios registraron un incremento de 8,8%, en comparación con julio de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Julio 2025ᵖ

Índice (ene 2022-jul 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,3**	
	Ingresos por servicios prestados	18,6	18,2
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	5,9	0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**2,2**	
	Permanente	-4,2	-1,5
	Temporal directo	9,1	5,1
	Agencias	-19,7	-1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,8**	
	Salarios personal permanente	12,0	6,1
	Salarios temporal directo	9,8	2,7

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.

En comparación con el mismo mes de 2024, en julio de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,3%, que se explica por el incremento de 18,6% en los ingresos por servicios y por el incremento de 5,9% en otros ingresos operacionales.

En julio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,2%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 9,1% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente presentó una disminución de 4,2% y el personal contratado a través de agencias de 19,7%.

Mientras que, los salarios en julio de 2025 presentaron un aumento de 8,8%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 12,0% en los salarios del personal permanente y de 9,8% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf

SECTOR TERCIARIO O SERVICIOS

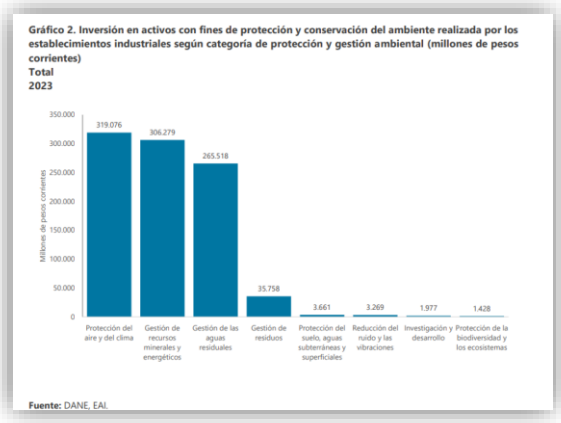
El tercer sector o de servicios, esta encargada de incluir aquellas actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, por lo cual aplica a la al contrato cuyo objeto corresponde a realizar la implementación de pilotos de rehabilitación ecológica en áreas con disturbios asociados a las invasiones de especies forestales exótica y colonización de pioneras agresivas de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá

1 ENCUENTA AMBIENTAL INDUSTRIAL (EAI)

El boletín técnico del 30 de mayo de 2025 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta La Encuenta Ambiental Industrial (EAI) correspondiente al 2023.

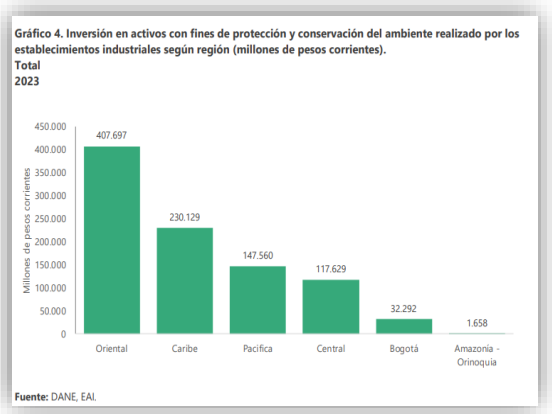
1.1 Inversión con fines de protección y conservación del ambiente

Los establecimientos industriales realizaron inversiones en protección y conservación del ambiente en 2023 por valor de $936.966 millones. Las categorías de protección y gestión ambiental en las que se efectuaron las mayores inversiones fueron: Protección del aire y del clima con $319.076 millones (34,1%); Gestión de recursos minerales y energéticos con $306.279 millones (32,7%); y Gestión de las aguas residuales con $265.518 millones (28,3%)



Los grupos de actividad industrial que realizaron mayores inversiones en protección y conservación del ambiente en 2023 fueron: Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles con $439.124 millones (46,9%); Elaboración de productos alimenticios con $150.497 millones (16,1%); y Fabricación de sustancias y productos químicos con $78.102 millones (8,3%)

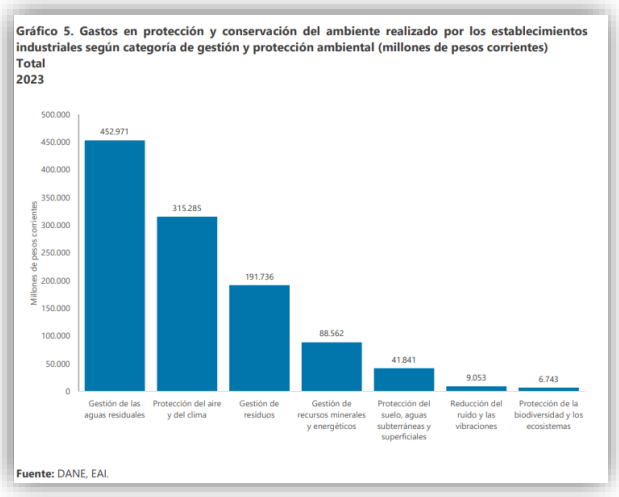
Según la distribución de la inversión en activos con fines de protección ambiental por región, las mayores inversiones se produjeron en la Región Oriental con $407.697 millones (43,5%), seguida por la Región Caribe con $230.129 millones (24,6%), y la Región Pacífica con $147.560 millones (15,7%)



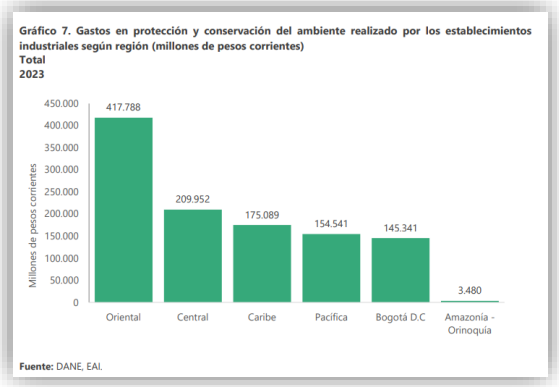
1.2 Gastos en protección y conservación del ambiente

Los establecimientos industriales realizaron gastos para la protección y conservación del ambiente por valor de $1.106.191 millones, representados en la compra de materiales y suministros, mantenimiento de equipos, compra de pequeñas herramientas, mediciones y monitoreos de la gestión de recursos naturales.

Las categorías de protección y gestión ambiental en las que se reportaron mayores gastos en 2023 fueron: Gestión de las aguas residuales con $452.971 millones (40,9%); Protección del aire y el clima con $315.285 millones (28,5%); y Gestión de residuos con $191.736 millones (17,3%)



Las regiones con mayor gasto en protección y conservación del ambiente en 2023 fueron: la Región Oriental con $417.788 millones (37,8%); la Región Central con $209.952 millones (19,0%); y Caribe con $175.089 millones (15,8%)



1.3 Otros pagos corrientes con fines ambientales

1.3.1 Pagos por concepto de licencias, permisos, tasas y multas

En 2023 los establecimientos industriales realizaron pagos por concepto de licencias, permisos, tasas y multas por un valor de $27.420 millones (Ver tabla 1, Anexo cuadro 4). Este valor incluye los pagos asociados a la evaluación, modificación, cambio menor y seguimiento de licencias ambientales, permisos de emisiones atmosféricas, permiso de vertimientos, concesiones de agua, pago de tasas retributivas

y compensatorias, pago de tasas por uso de agua y pago de multas o sanciones ambientales. No incluye los valores de estudios de impacto ambiental.

1.3.2 Pagos relacionados con el cuidado del ambiente

Los pagos relacionados con el cuidado del ambiente incluyen los desembolsos realizados por los establecimientos en actividades de capacitación y procesos de gestión ambiental, compra de contenedores, pólizas ambientales, pagos de programas posconsumo y mediciones de la huella de carbono. En 2023 los establecimientos industriales destinaron $47.362 millones al pago de manejo de residuos mediante programas posconsumo, $18.617 millones a la compra de contenedores y bolsas para recolección de residuos y $10.134 millones en procesos de gestión ambiental.

Tabla 1. Otros pagos corrientes realizados por los establecimientos asociados a la protección y conservación del ambiente por tipo de desembolso (millones de pesos corrientes)
Total
2023

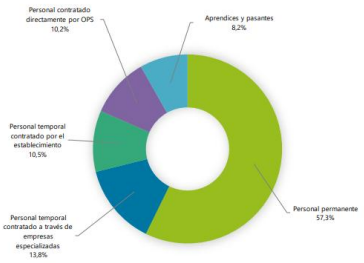
Tipo de desembolso	Millones de pesos
Gastos de personal dedicado a actividades de protección ambiental	273.769
Manejo de residuos posconsumo	47.362
Pago por concepto de licencias, permisos, tasas y multas medio ambientales	27.420
Pagos por contenedores de residuos y bolsas para recolección de residuos	18.617
Gastos relacionados con procesos de gestión	10.134
Donaciones Ambientales	4.504
Actividades de capacitación y educación ambiental	4.165
Pagos por pólizas ambientales	2.953
Medición de la huella de carbono	2.751

Fuente: DANE, EAI.

1.3.3 Empleo generado en actividades ambientales

En 2023 el pago por concepto de personal dedicado a actividades de protección ambiental fue de $273.769 millones (Ver tabla 1, Anexo cuadro 5). Durante 2023, el número de empleados ocupados en actividades asociadas al cuidado del ambiente fue de 8.149 personas. Las formas de vinculación laboral fueron: 4.666 (57,3%) empleados contratados de forma permanente, 1.128 (13,8%) empleados contratados a través de empresas especializadas, 854 (10,5%) empleados temporales contratados directamente por el establecimiento, 834 (10,2%) empleados contratados directamente por orden de prestación de servicios OPS y 669 (8,2%) personas vinculadas como aprendices y pasantes.

Gráfico 8. Distribución de personas ocupadas por los establecimientos industriales en actividades asociadas a la protección y conservación del ambiente por tipo de vinculación
Total
2023



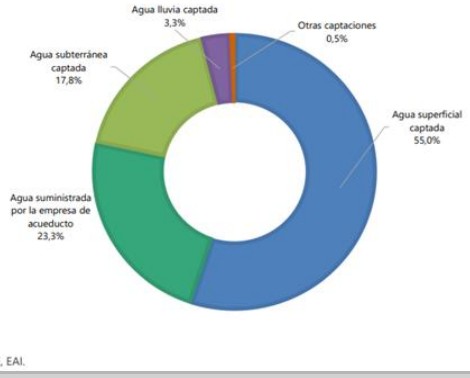
Fuente: DANE, EAI.

1.5 Manejo del recurso hídrico

1.5.1 Agua utilizada

Según la información suministrada por los establecimientos industriales en 2023, el volumen de agua utilizada por la industria manufacturera fue de 289,8 millones de m3 . El agua utilizada provenía de las siguientes fuentes de captación: agua superficial 159,5 millones de m3 (55,0%), agua suministrada por empresas de acueducto 67,6 millones de m3 (23,3%), agua subterránea 51,6 millones de m3 (17,8%), agua lluvia captada 9,6 millones de m3 (3,3%), y de otras captaciones (agua de mar, carro tanque o agua en bloque y agua de reúso) 1,6 millones de m3 (0,5%) (Ver gráfico 11, Anexo cuadro 12).

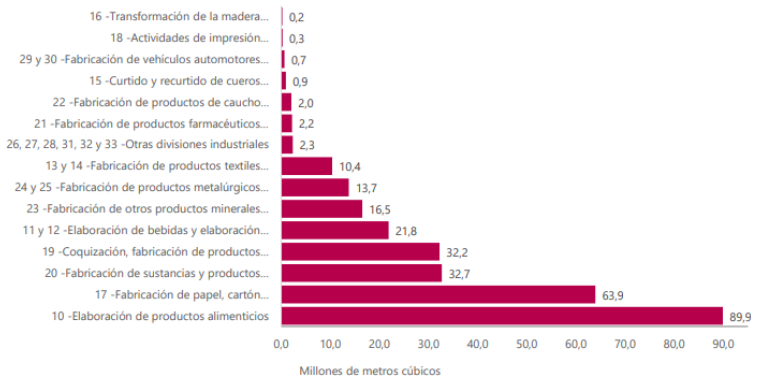
Gráfico 11. Distribución del volumen de agua utilizada por los establecimientos industriales según fuente de captación (porcentual)
Total
2023



Fuente: DANE, EAI.

Los grupos de actividad industrial que utilizaron mayor cantidad de agua fueron: Elaboración de productos alimenticios con un volumen de agua utilizada de 89,9 millones de m3 (31,0%); Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón con 63,9 millones de m3 (22,1%) y Fabricación de sustancias y productos químicos con 32,7 millones de m3 (11,3%) (Ver gráfico 12, Anexo cuadro 13).

Gráfico 12. Distribución del volumen de agua utilizada por los establecimientos industriales según grupos de actividad industrial (millones de m³)
Total
2023

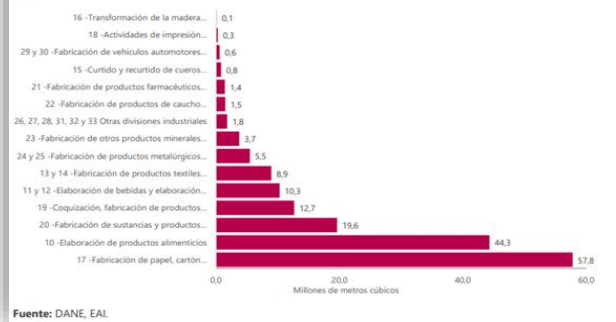


Fuente: DANE, EAI.

1.5.2 Agua residual

El volumen de agua residual generada por la industria manufacturera en 2023 fue de 169,3 millones de m3 , donde los establecimientos de los grupos de actividad industrial que más aportaron fueron: Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón con 57,8 millones de m3 (34,1%), seguido por la Elaboración de productos alimenticios con 44,3 millones de m3 (26,2%) y Fabricación de sustancias y productos químicos con 19,6 millones de m3 (11,6%) (Ver gráfico 14, Anexo cuadro 15)

Gráfico 14. Distribución del volumen de agua residual generada por los establecimientos industriales según grupos de actividad industrial (millones de m³)
Total
2023



Fuente: DANE, EAI.

1.6 Adaptación y mitigación al cambio climático

Como parte de los procesos de mejora continua de la EAI, desde el periodo de referencia 2019 se ha recolectado información acerca de los establecimientos que contemplan en su instrumento de riesgo eventos de origen hidroclimatológico y meteorológico, o que han sido afectados por estos. En este boletín se presentan los resultados obtenidos para el 2023.

1.6.1 Eventos hidroclimatológicos

De acuerdo con lo reportado por los establecimientos industriales manufactureros, en 2023, el evento hidroclimatológico que se contempla con mayor frecuencia dentro de los instrumentos de gestión de riesgo fue la inundación, que fue reportada por 1.999 establecimientos, seguidos por los movimientos en masa por 1.558 establecimientos y vendavales por 1.265 establecimientos. (Ver tabla 5, Anexo cuadro 19).

Tabla 5. Número de establecimientos que contemplan en su instrumento de riesgo eventos de origen hidroclimatológico y meteorológico
Total
2023

Evento hidroclimatológico	Establecimientos contemplan este evento dentro del instrumento de riesgo
Inundaciones	1.999
Movimientos en masa	1.558
Vendaval	1.265
Incendios de cobertura vegetal	930
Avenidas Torrenciales	725
Sequías	662
Heladas	200

Fuente: DANE, EAI.

1.6.2 Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático

En 2023, los establecimientos implementaron programas, estrategias, acciones y/o proyectos de adaptación al cambio climático basados en: infraestructura (226), tecnologías (202) y ecosistemas (117), siendo estos los tipos de adaptación más frecuentes. (Ver tabla 6, Anexo cuadro 20).

Tabla 6. Número de establecimientos que implementan estrategias de adaptación
Total
2023

Estrategia de adaptación basada en	Total establecimientos
Infraestructura	226
Tecnologías	202
Ecosistemas	117
Comunidades	93
Otra	37

Fuente: DANE, EAI.

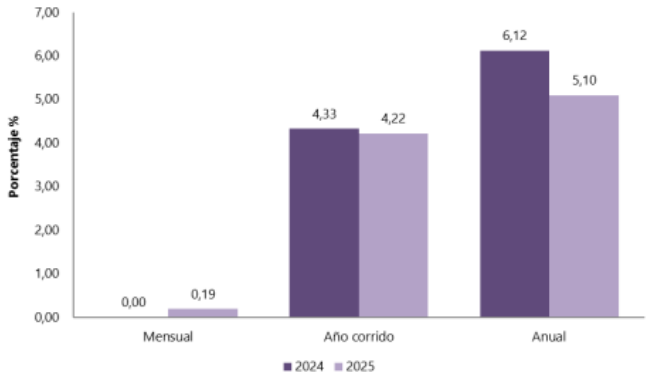
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAI/bol-EAI-2023.pdf

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de julio del 2025 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2025

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,80	3,65	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,94%), transporte urbano (8,92%), arriendo efectivo (4,02%), frutas frescas (16,81%), carne de res y derivados (6,04%), gas (11,89%), café y productos a base de café (47,43%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,30%) y tomate (50,64%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,90%), electricidad (-2,75%), arroz (-3,20%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-20,38%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,77	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,94	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,92	0,41
Arriendo efectivo	4,02	0,37
Frutas frescas	16,81	0,21
Carne de res y derivados	6,04	0,14
Gas	11,89	0,14
Café y productos a base de café	47,43	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,30	0,12
Tomate	50,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado (2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,60	0,40	7,87	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	8,85	0,94	7,78	0,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09
Transporte	12,93	6,06	0,81	5,19	0,70
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,85	4,70	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,31	0,07	2,02	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,38%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,05%), arriendo efectivo (5,64%), transporte urbano (9,37%), frutas frescas (20,60%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), gas (13,12%), carne de res y derivados (6,19%), café y productos a base de café (50,29%) y educación preescolar y básica primaria (9,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-45,72%), electricidad (-4,60%), arroz (-3,67%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,60%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-9,12%).

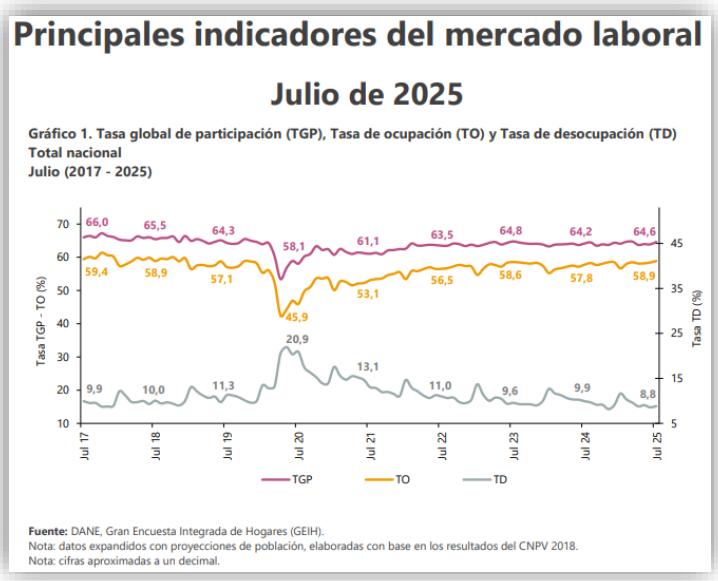
Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,38	0,68
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,05	0,59
Arriendo efectivo	5,64	0,52
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,37	0,43
Frutas frescas	20,60	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,50	0,17
Gas	13,12	0,15
Carne de res y derivados	6,19	0,15
Café y productos a base de café	50,29	0,14
Educación preescolar y básica primaria	9,45	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf

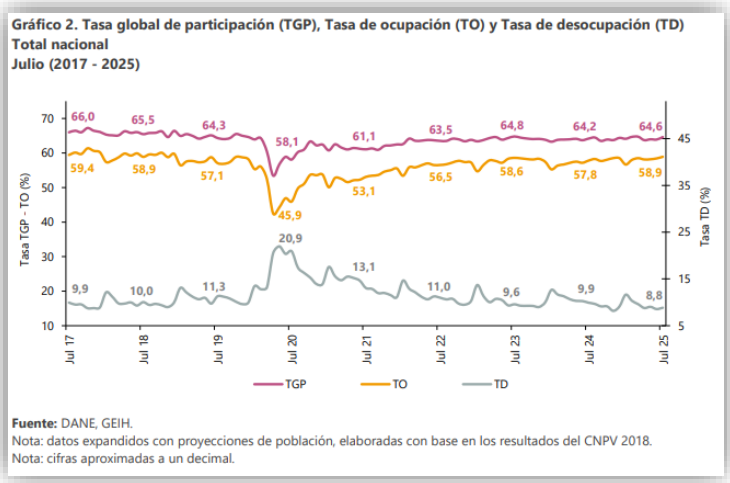
La pagina oficial del DANE presenta los Principales indicadores del mercado laboral julio de 2025.



1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

1.1 Total nacional mensual

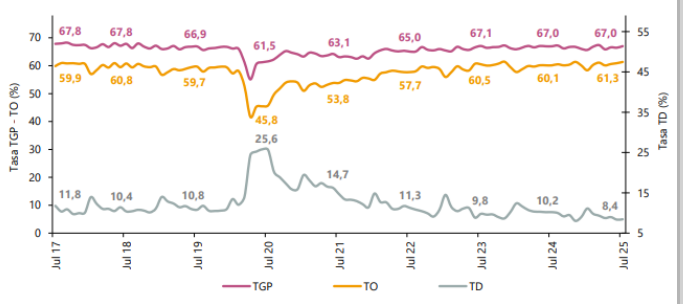
Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2025

En julio de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,3 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

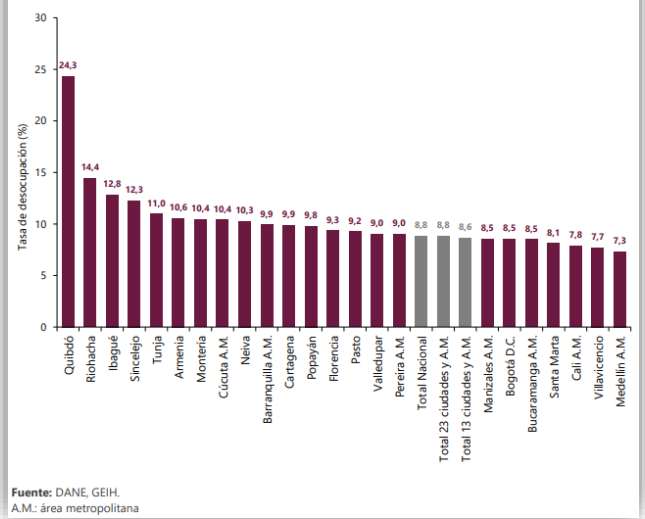
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Obrero, empleado particular	10.116	10.885	45,4	769	3,3
Trabajador por cuenta propia	9.604	9.774	40,8	170	0,7
Jornalero o Peón	706	805	3,4	99	0,4
Empleado doméstico	711	733	3,1	22	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	521	438	1,8	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	896	809	3,4	-87	-0,4
Patrón o empleador	633	517	2,2	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes Julio 2025
5.1 Total nacional

Para julio de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.399 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,4%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.384**	**14.399**	**100**	**15**	
Oficios del Hogar	8.010	7.769	54,0	-242	-1,7
Estudiando	3.335	3.367	23,4	32	0,2
Otros°	3.039	3.263	22,7	225	1,6

Fuente: DANE, GEIH.
Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía:

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Con el propósito de analizar y visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres colombianas, el Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP) y Confecámaras han unido esfuerzos para investigar el rol de la mujer en el escenario empresarial. Fruto de esta colaboración, y tras un riguroso proceso de conceptualización y recopilación de información, surge este estudio enfocado en las brechas de género en la vinculación de trabajadores, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 984 empresas1 lideradas por mujeres y por hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agricultura.

Los hallazgos de este estudio destacan la importancia de diseñar políticas públicas que respondan a las realidades específicas de las mujeres empresarias. En primer lugar, el estudio muestra una brecha en la probabilidad de vincular trabajadores entre empresas lideradas por mujeres y las dirigidas por hombres, brecha que se amplía en el caso de la contratación de trabajadores asalariados (es decir, aquellos que reciben un salario fijo y prestaciones sociales). Un segundo hallazgo es que las empresas lideradas por mujeres juegan un papel clave en la inclusión laboral femenina, ya que contratan proporcionalmente a más mujeres que las empresas lideradas por hombres. Por último, en el estudio se identificó que gran parte de las disparidades en la vinculación de trabajadores se debe a que las empresas de hombres adoptan mejores prácticas de gestión empresarial y financieras.

Es importante destacar que las empresas encuestadas y lideradas por mujeres, en promedio, cuentan con un menor número de empleados y tienen rangos más bajos de ingresos frente a las de hombres. Además, las líderes empresarias mostraron tener desafíos adicionales, como una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En este contexto, el presente estudio busca comprender la naturaleza y las causas en la vinculación de trabajadores cuando el líder de la empresa es una mujer o un hombre, con el convencimiento de que el conocimiento es clave para diseñar estrategias y políticas públicas orientadas a promover el crecimiento de las empresas lideradas por mujeres, ya que impulsar su desarrollo favorecerá una economía más equitativa y sostenible, y sobre todo fortalecerá la autonomía económica de las mujeres y dinamizará un tejido empresarial colombiano.

¿Qué tanto influye el género en la vinculación de trabajadores?

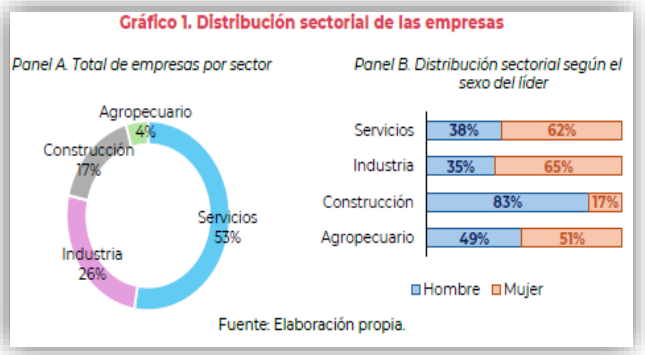
A partir de un modelo Logit- que, si bien no es un modelo causal, sí permite identificar asociaciones significativas— se analizó el efecto del género en la probabilidad de vincular trabajadores. Los resultados muestran que las empresas lideradas por mujeres tienen una

probabilidad 11 puntos porcentuales (pp) menor de vincular trabajadores en comparación con las dirigidas por hombres. Esta brecha se amplía significativamente al observar la vinculación de trabajadores asalariados —aquellos que reciben un salario fijo mensual con prestaciones sociales— donde la diferencia alcanza los 30 pp. En concreto, el 49% de las empresas lideradas por hombres cuentan con trabajadores asalariados, frente al 19% de las lideradas por mujeres.

El presente estudio se sustenta en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 984 empresas lideradas por mujeres y hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agroindustria. La muestra fue construida a partir de los registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del programa "Alístate y Transfórmate" de las Cámaras de Comercio.
A las 984 empresas se les aplicó una encuesta para capturar información sobre las características del líder, sus prácticas de gestión empresarial, el modelo y las dinámicas del negocio, entre otros. La recolección de datos se efectuó mediante encuestas telefónicas y virtuales, realizadas entre julio y septiembre de 20244.

Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



Fuente: Elaboración propia.

Perfil sociodemográfico del líder de la empresa

Los líderes hombres y mujeres tienen en promedio 43,3 años, niveles similares de educación superior y, su principal fuente de ingresos proviene del negocio que lideran (Tabla 1).

Pese a estas similitudes, el estudio identificó diferencias en la distribución del tiempo y la carga de responsabilidades dentro del hogar. En particular, los hombres dedican en promedio 9 horas diarias a su negocio mientras que las mujeres destinan 8 horas, debido a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (5 horas en mujeres frente a 3 horas en hombres). Esta tendencia refleja la realidad colombiana, donde las mujeres dedican en promedio 32 horas semanales a labores domésticas y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres solo 14 horas (DANE, 2021). Se ha demostrado que la sobrecarga de responsabilidades, junto con la falta de redes de apoyo, es un factor que limita la capacidad de las mujeres para expandir sus negocios y generar empleo (Marlow & McAdam, 2013).

Las diferencias también se extienden al ámbito de la experiencia laboral. Los hombres reportan, en promedio, 12 años de experiencia frente a los 10 años de las mujeres. Esta brecha también se refleja en la experiencia previa en cargos directivos: el 7,8% de los hombres ha ocupado cargos de este tipo, en comparación con el 5,2% de las mujeres. Esta menor trayectoria acumulada podría influir en la forma en que las mujeres gestionan sus empresas, así como en las oportunidades de crecimiento y consolidación que enfrentan.

Características de la empresa

Los años promedio de operación de las empresas dirigidas por hombres y por mujeres son de 9 años. Sin embargo, se observan diferencias en relación con los motivos para emprender. El 36,2% de los hombres empresarios inician sus negocios para aprovechar una oportunidad de mercado, mientras que el 23,9% de las mujeres lo hace con este propósito. Esta tendencia es consistente con estudios previos, como el GEM (2023), que evidencia que las mujeres tienen una mayor probabilidad de emprender por necesidad.

Las empresas creadas por oportunidad suelen presentar modelos de negocio más estructurados y un mayor potencial de crecimiento, dado que se originan a partir de un análisis del mercado y una planificación estratégica. En contraste, los emprendimientos creados por necesidad tienden a concentrarse en sectores de baja productividad, operan con recursos limitados y enfrentan mayores barreras para escalar, lo que restringe su capacidad de generación de empleo (Lingappa et al., 2023). Adicionalmente, las personas que emprenden por necesidad son más vulnerables ante pérdidas económicas, lo que compromete su estabilidad financiera y la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Tabla 1. Comparación de características sociodemográficas y empresariales según el género del líder de la empresa (promedio)

	Hombres	Mujeres	Significancia
Características sociodemográficas del líder			
Educación superior	66,3%	61,2%	
Edad en años	44	43	
Experiencia laboral	12	10	***
Ocupación previa en cargos directivos	7,8%	5,2%	
Contribuye económicamente en el hogar	71,7%	60,3%	***
Horas dedicadas a labores domésticas no remuneradas	3,30	4,60	***
Ingreso de la empresa como fuente principal de sustento	85,0%	84,7%	
Motivo para emprender: Oportunidad	36,2%	23,9%	***
Invierte	37,5%	27,4%	**
Cotiza a salud y pensión	60,5%	34,5%	***
Características de la empresa			
Años de operación	8,9	9,3	
Organización jurídica: Persona Natural	63,2%	96,5%	***
Organización jurídica: Sociedad	36,8%	3,5%	***
Producto novedoso en el mercado	8,5%	4,9%	**
Financiamiento	27,9%	33,0%	*
Utilidades	50,0%	48,9%	
Horas dedicadas a la empresa	9,12	8,31	***
Prácticas de gestión			
Tenencia de indicadores	50,2%	40,5%	***
Toma de decisiones formal[1]	23,2%	10,4%	***
Salario fijo mensual	46,0%	36,6%	***
Venta en punto físico	78,3%	78,4%	
Canales de venta redes sociales	46,0%	53,0%	**
Medio de pago: dinero en efectivo	72,3%	89,5%	***
Medio de pago: digitales	83,3%	79,1%	
Observaciones	**448**	**536**	

Fuente: Elaboración propia. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1

Diferencias en variables de vinculación laboral

Un análisis descriptivo inicial sobre la vinculación de trabajadores (Tabla 2) muestra que las empresas lideradas por hombres contratan, en promedio, más trabajadores que aquellas dirigidas por mujeres (9 frente a 4 empleados). Asimismo, el 73% de los hombres empresarios contratan trabajadores, frente al 63% de las mujeres empresarias. Esta diferencia se acentúa en la vinculación de asalariados: las empresas lideradas por hombres tienen en promedio 14 trabajadores asalariados, frente a 6 en las dirigidas por mujeres. Además, la probabilidad de vincular trabajadores asalariados es significativamente mayor en los hombres (49% frente a 20% en las mujeres).

Tabla 2.Vinculación de trabajadores según el género del líder de la empresa

	Hombres	Mujeres	Significancia
Número de trabajadores	9,1	3,7	***
Empresas que contratan trabajadores[1]	73%	63%	***
Observaciones	**448**	**536**	
Número de asalariados	14,3	6,1	***
Empresas que contratan trabajadores asalariado[2]	49%	20%	***
Observaciones	**326**	**335**	
Proporción de mujeres en la fuerza laboral	33,1%	64,5%	***
Observaciones	**326**	**335**	

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las empresas dirigidas por mujeres son motores de inclusión femenina: el 65% de sus trabajadores son mujeres, frente a solo el 33% en las empresas lideradas por hombres. Este hallazgo subraya un aspecto clave: El liderazgo femenino transforma la dinámica laboral, creando espacios de desarrollo profesional y mayores oportunidades para otras mujeres. Por tanto, aunque existen diferencias en factores como la distribución del tiempo de trabajo, la capacidad de inversión y la escala de los negocios, la contribución de las empresas lideradas por mujeres en la participación laboral femenina es notoria.

Brecha de género en la vinculación de trabajadores

Los resultados del análisis de descomposición Oaxaca-Blinder, presentados en la Tabla 5, muestran el porcentaje de la brecha en la vinculación de trabajadores entre líderes hombres y mujeres que puede atribuirse a diferencias en características observables (variables del modelo) y en una fracción no observable, es decir factores que no pudieron ser considerados en el estudio (sesgos culturales, techos de cristal, etc).

Los hallazgos indican que la diferencia en la probabilidad de vincular trabajadores es de 11 pp a favor de los hombres. En el caso de los asalariados, la desigualdad es aún mayor, con una diferencia de 30 pp. Específicamente, mientras que la probabilidad de vincular trabajadores asalariados en las empresas de hombres es del 49%, en las de mujeres es del 19%.

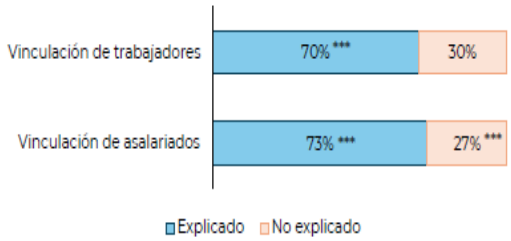
Tabla 5. Descomposición de la brecha de género en la vinculación de trabajadores (Oaxaca-Blinder)

Variables	Vinculación trabajadores	Vinculación asalariados
Líder hombre	0,727***	0,485***
	(0,018)	(0,050)
Líder mujer	0,625***	0,190***
	(0,020)	(0,028)
Diferencia	0,106***	0,295***
	(0,023)	(0,036)
Explicado	0,072***	0,215***
	(0,022)	(0,028)
No explicado	0,030	0,079***
	(0,025)	(0,026)
Observaciones	984	661

Errores estándar en paréntesis. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1
Fuente: elaboración propia.

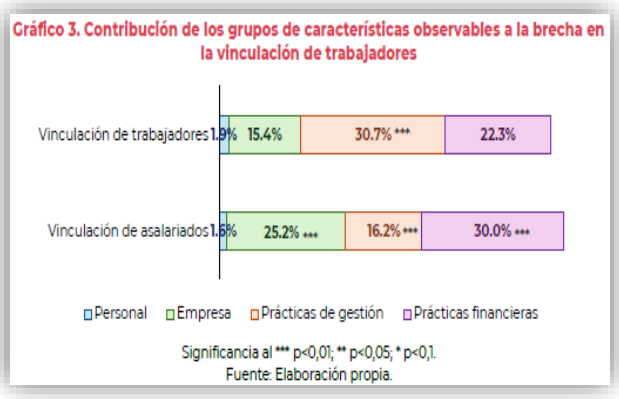
Las diferencias en la vinculación de trabajadores entre empresas lideradas por hombres y por mujeres se explican en gran medida por factores observables. Entre ellos se encuentran las prácticas financieras, las horas dedicadas a la empresa y las prácticas de gestión empresarial. En conjunto, estos factores explican el 70% de la brecha en la vinculación de trabajadores totales (7,2 pp) y el 73% (21,5 pp) en los asalariados (Gráfico 2).

Gráfico 2. Contribución de las distintas fuentes a la brecha de género en la vinculación de trabajadores



Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: Elaboración propia.

En el caso específico de los trabajadores asalariados, las prácticas financieras emergen como el factor más relevante, explicando el 30% de la disparidad. Esto resalta la importancia de fortalecer la gestión financiera de las empresas lideradas por mujeres, ya que adoptar mejores prácticas —como cotizar a salud y pensión o realizar inversiones estratégicas— puede potenciar su capacidad de crecimiento y aumentar la vinculación de trabajadores asalariados.



Persistencia de brechas de género en la vinculación laboral

Los resultados del estudio confirman que las mujeres enfrentan mayores obstáculos al momento de vincular trabajadores en sus negocios. Las empresas lideradas por mujeres presentan una probabilidad de vincular trabajadores, en menos de 11 puntos porcentuales (pp) que la de las lideradas por hombres, y esta diferencia se amplía a 30 pp cuando solo se analiza la contratación de trabajadores asalariados.

Estas diferencias responden, en parte, a la menor adopción de herramientas de gestión empresarial y de financiamiento, y la menor dedicación al negocio, este último dado probablemente por la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae sobre ellas. Esta realidad no solo limita su tiempo y capacidad de inversión, sino también su posibilidad de proyectar el crecimiento de sus negocios y vincular trabajadores de manera sostenible.

Empresas de mujeres como motor de inclusión laboral

Pese a estos retos, el estudio evidencia un hallazgo central: las empresas lideradas por mujeres son actores clave en la generación de empleo femenino. En promedio, los negocios dirigidos por mujeres emplean un 65% de trabajadoras, mientras que en los liderados por hombres esta proporción es del 33%. Esta diferencia de 32 puntos porcentuales demuestra que las mujeres empresarias, cuando tienen la oportunidad de liderar negocios, tienden a vincular a otras mujeres, generando redes de apoyo y ampliando vinculación de trabajadoras asalariadas.

Esto convierte a las mujeres emprendedoras no solo en sujetas de políticas de inclusión productiva, sino en aliadas estratégicas del desarrollo económico con enfoque de género. Potenciar sus capacidades implica multiplicar el impacto de las políticas.

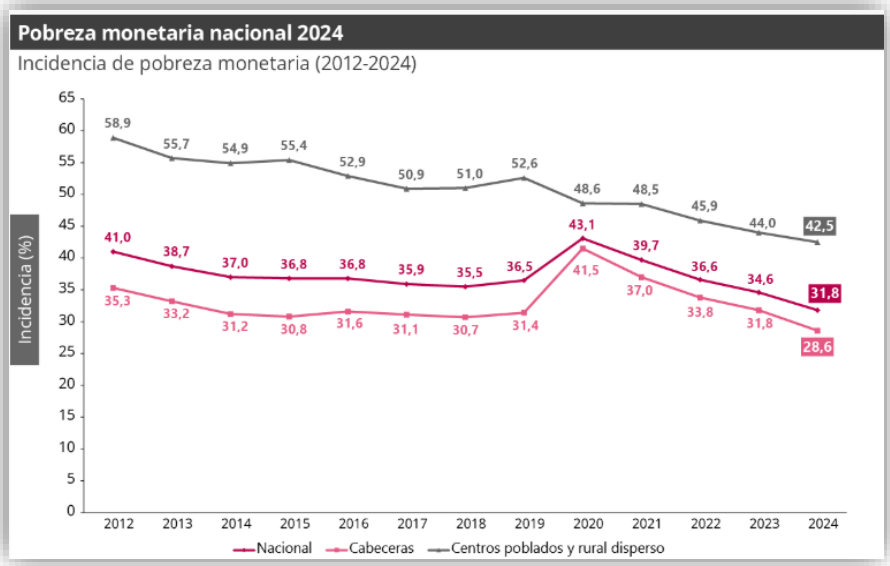
Explicación de la brecha y barreras invisibles

El estudio estima que el 70% de la brecha en la vinculación total de trabajadores, y el 73% de la brecha en contratación de asalariados, puede explicarse por factores observables. Entre estos se encuentran diferencias en la estructura de los negocios, en las capacidades de gestión y de financiamiento, y en las condiciones socioeconómicas de sus liderazgos. Sin embargo, el 30% restante de la brecha en la contratación total, y el 27% en la de asalariados, no puede explicarse por factores medibles.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf

1.POBREZA MONETARIA NACIONAL

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375, de acuerdo al boletín técnico actualizada el 24 de julio de 2025.



1. Pobreza monetaria
1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada3. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

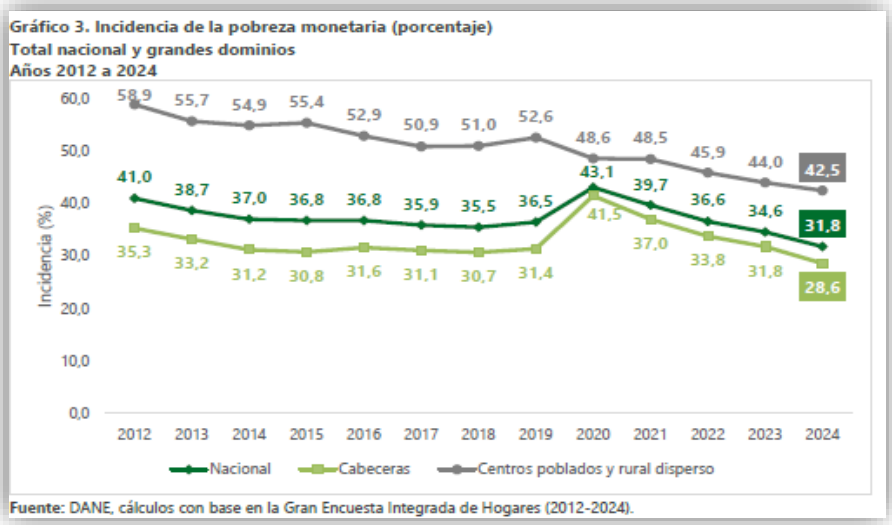
Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

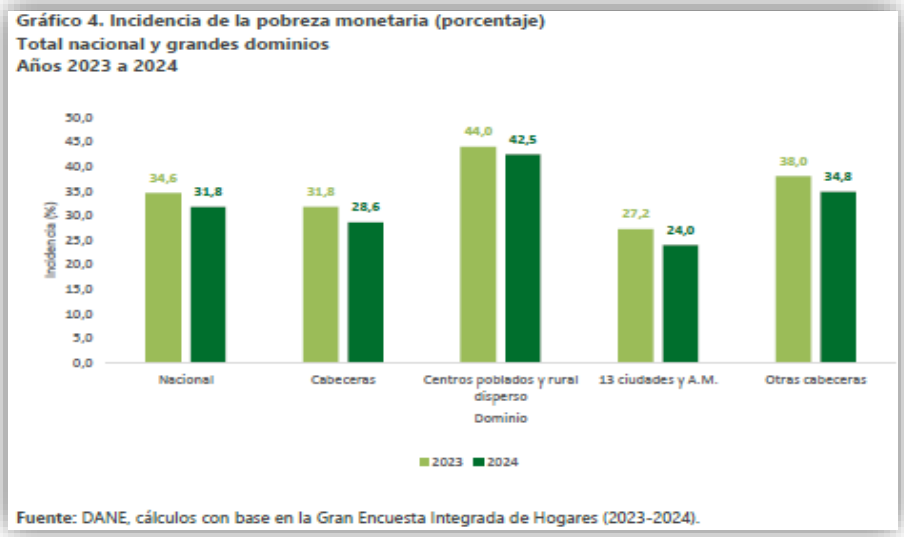
1.1 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso 42,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.



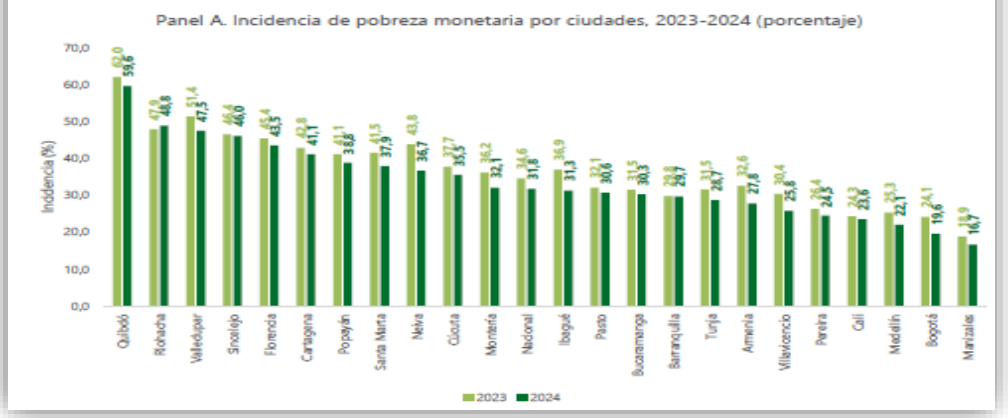
Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 27,2% y 38,0% en 2023 a 24,0% y 34,8% en 2024 respectivamente.



1.2 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Neiva, donde decreció de 43,8% a 36,7%, e Ibagué, donde cayó de 36,9% a 31,3%. Mientras que la única ciudad que experimentó un aumento de la pobreza monetaria fue Riohacha, donde aumentó de 47,9% a 48,8%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2023 a 2024



2. Pobreza monetaria extrema

2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de $227.220, que equivale a un crecimiento de 3,83% respecto a la línea de 2023 ubicada en $218.846. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de $908.880. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $969.556; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $704.616; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $1.027.688 y si vive en otras cabeceras es de $890.924.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

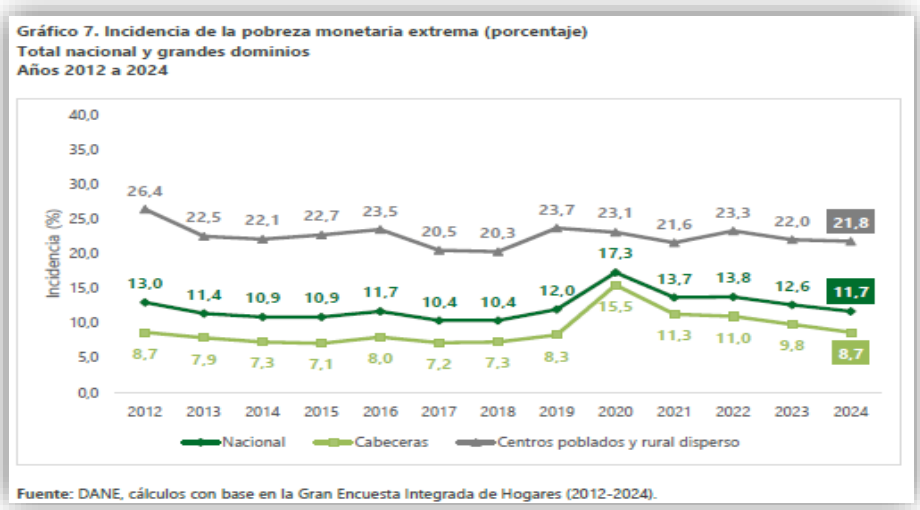
Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	218.846	227.220	3,83
Cabeceras	234.425	242.389	3,40
Centros poblados y rural disperso	166.677	176.154	5,69
13 ciudades y A.M.	247.143	256.922	3,96
Otras cabeceras[6]	217.163	222.730	2,56

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

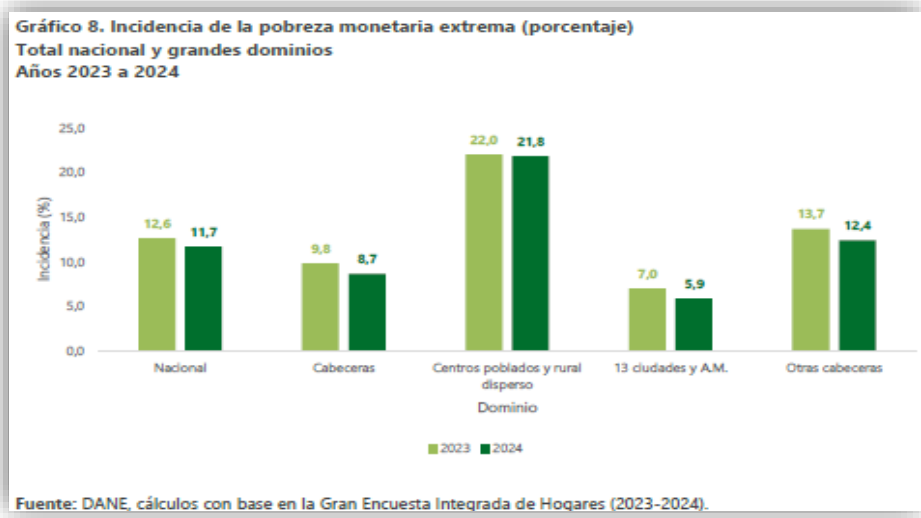
2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,7%.

En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% en los centros poblados y rural disperso del 21,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,5 veces la incidencia en las cabeceras.

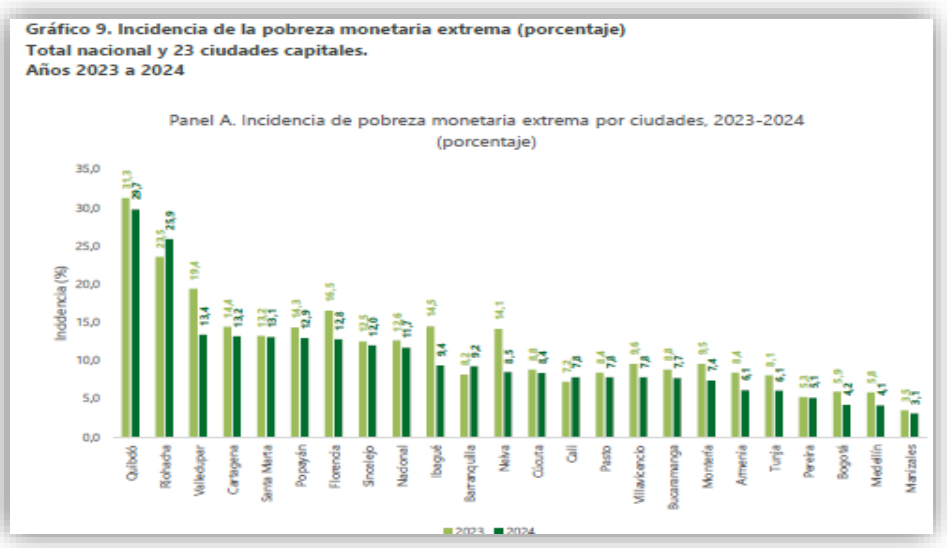


Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, pasan de 7,0% y 13,7% en 2023 a 5,9% y 12,4% en 2024 respectivamente.



2.3 Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria extrema para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fue Riohacha, donde pasó de 23,5% a 25,9% y Barranquilla, donde aumentó de 8,2% a 9,2%. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Valledupar, donde cayó de 19,4% a 13,4% y Neiva donde decreció de 14,1% a 8,5%

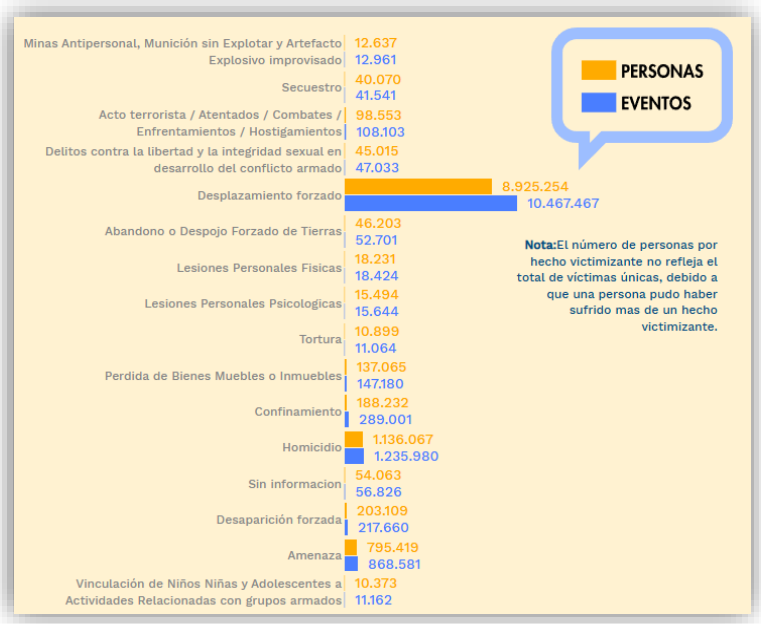


Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

- **DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**

De acuerdo a lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web con fecha de corte 30 de junio de 2025, a la fecha van 13.601.328 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

Adicionalmente, se conoce de 10´467.467 eventos de desplazamiento forzado que han dejado 8´925.254 personas desplazadas de sus territorios.



Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (codhes) desde 1996, a través de su Sistema de Información Sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (sisdhes), realiza labores de monitoreo permanente sobre situaciones estratégicas para entender el panorama humanitario y las conflictividades socioterritoriales en Colombia.

Los datos del SISDHES muestran la situación humanitaria en Colombia de enero a septiembre de 2024:

Movilidad humana

- Desplazamientos múltiples y masivos (dmm): se entiende por desplazamiento forzado una situación en la cual una persona se ve obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su lugar de residencia y sus actividades habituales (Ley 387 de 1997). Un desplazamiento masivo se configura cuando se ven afectadas 50 o más personas o 10 o más hogares (Decreto 2569 de 2000), mientras que un desplazamiento múltiple involucra entre 5 y 49 personas o entre 2 y 9 hogares.
- Confinamientos y restricciones a la movilidad humana (crmh): para el sisdhes, un confinamiento restringe el derecho a la libertad de movimiento, así como el acceso a bienes y servicios básicos para la supervivencia y al control sobre las actividades de diversa índole que puede o no realizar una población como consecuencia de amenazas o acciones bélicas cometidas por algún actor armado (Béndiksen, 2018).

Violencias selectivas

- Masacres (mas): sisdhes entiende una masacre como el asesinato de 3 o más personas en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar, y cuya finalidad es generar miedo, zozobra o terror en la población.
- Violencias sociopolíticas de carácter selectivo contra líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, personas con visibilidad política o comunitaria y firmantes de paz (vscs): para el sisdhes, son aquellas situaciones en las que se ejercen diversos actos violentos (letales y no letales) de forma dolosa e intencionada en contra de personas o colectivos con representatividad social y política en diversos campos, y cuyo propósito es atentar contra el ejercicio pleno de la democracia, a través de la intimidación o la desaparición física de las personas víctimas de dichas violencias, las cuales pueden ser en términos generales líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, personas con visibilidad política o comunitaria y firmantes del Acuerdo de Paz.

El sisdhes se permite aclarar que las cifras aquí presentadas, constantemente revisadas y actualizadas, pueden variar en el futuro como consecuencia del rezago en torno a la disponibilidad de información, así como por razones técnicas asociadas al ejercicio permanente de contrastación de fuentes y verificación de la información monitoreada en terreno. La metodología utilizada permite construir frecuentes retroalimentaciones que potencialmente pueden conducir a la modificación de las cifras.

El panorama humanitario reciente en Colombia

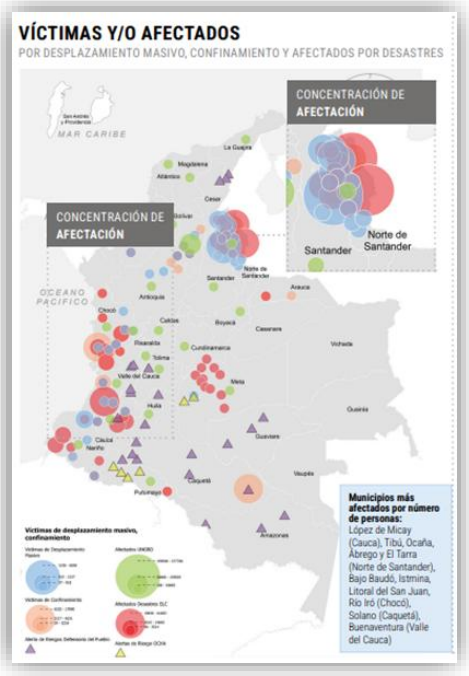
Informe de Situación Humanitaria 2025

El número de personas afectadas por conflicto armado y violencia en Colombia se mantiene cuatro veces por encima del registrado en 2024. Entre enero y abril de 2025, más de 953.300 personas resultaron afectadas por violencia y conflicto armado, un equivalente a 7.900 personas afectadas diariamente, y más de 238.300 cada mes. Solo en abril, se registraron nuevas emergencias humanitarias por desplazamiento masivo, confinamiento y restricciones a la movilidad en 12 departamentos, con especial concentración en la región Pacífico, la Orinoquía-Amazonía y el norte del país.

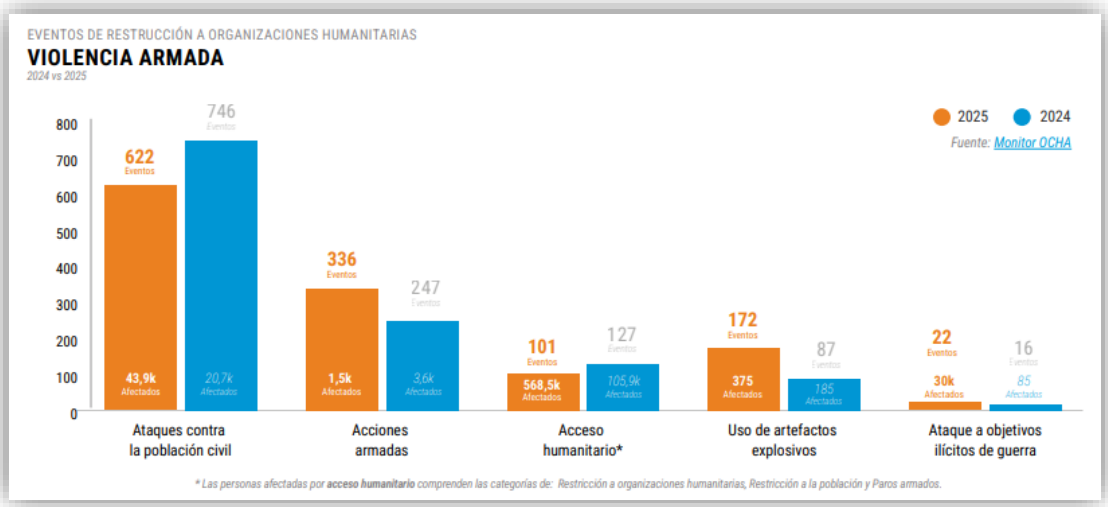


En marzo, los confinamientos y restricciones en la movilidad afectaron a más de 26.000 personas. Sin duda en los cuatro primeros meses del año, las más de 75.000 personas confinadas, presenta un aumento del 59% respecto al mismo período del año anterior. Durante este periodo

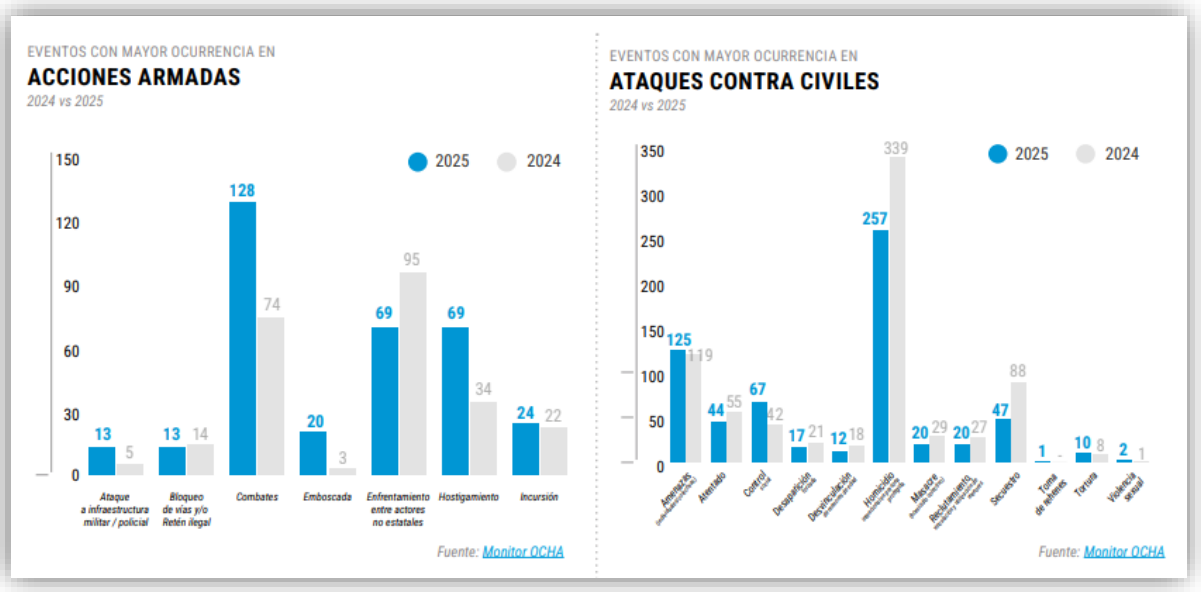
predominaron los toques de queda, paros armados y combates, especialmente en el sur del país y el Pacífico. En la frontera entre Putumayo, Amazonas y Caquetá, cerca de 7.300 personas quedaron confinadas por un paro armado impuesto por un grupo armado no estatal que bloqueó el tránsito fluvial por el río Caquetá, limitando la movilidad y el acceso a bienes y servicios básicos de la población. En Córdoba, más de 8.000 personas enfrentaron restricciones a la movilidad por temor al fuego cruzado tras un operativo militar. Estas emergencias han generado suspensión de clases, afectando especialmente a niñas, niños y adolescentes



Incrementan las víctimas por ataques contra población civil y el uso de artefactos explosivos. Entre enero y abril de 2025 se registró un aumento del 112% en víctimas de violencia contra civiles, considerando las amenazas, desapariciones forzadas, tortura y violencia sexual. A esto se suma un incremento del 98% en eventos por uso de artefactos explosivos, particularmente de MAP, MSE, TE y drones. Es de especial preocupación el uso de estos artefactos tanto en zonas rurales como urbanas del departamento del Cauca, que concentra el 24% de estos eventos, seguido por Norte de Santander, donde las comunidades han quedado atrapadas en medio de ataques con explosivos.



La crisis humanitaria en el Catatumbo (Norte de Santander) sigue generando víctimas por desplazamientos masivos y confinamientos. Entre enero y abril se habían reportado al menos 58.500 víctimas de desplazamiento forzado masivo en la subregión, sumando un total acumulado de 87.400 personas afectadas desde el inicio de este año también por confinamientos y restricciones en la movilidad. Esta crisis ha sido causada por enfrentamientos entre Grupos Armados No Estatales y combates con la Fuerza Pública. Las restricciones a la movilidad y la recurrencia de las acciones de violencia agravan el acceso a salud, alimentación y educación en el departamento.

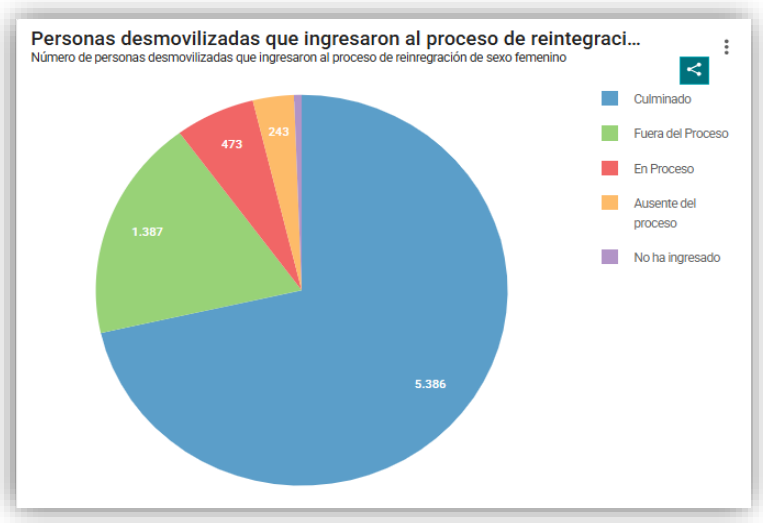


Fuente: https://www.unocha.org//publications/report/colombia/informe-de-situacion-humanitaria-2025-datos-acumulados-entre-enero-y-abril-de-2025

- **ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, con el fin de presentar Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

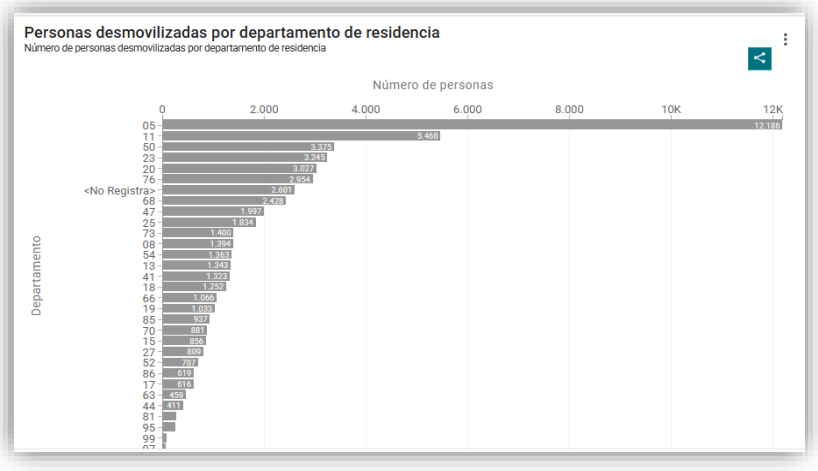
Personas desmovilizadas de sexo femenino



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-de-sexo-femenino/6q6b-rgx6

Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.386, equivalente al 71% frente a la muestra.

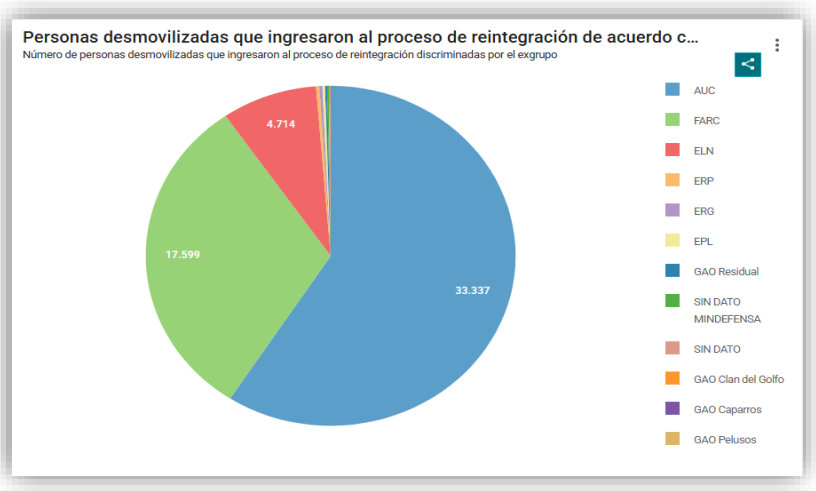
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/qg37-w4gv

El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.186 seguido por la Capital del país con 5.468, Meta con 3.375 y siendo el departamento del San Andrés y Providencia con 1 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

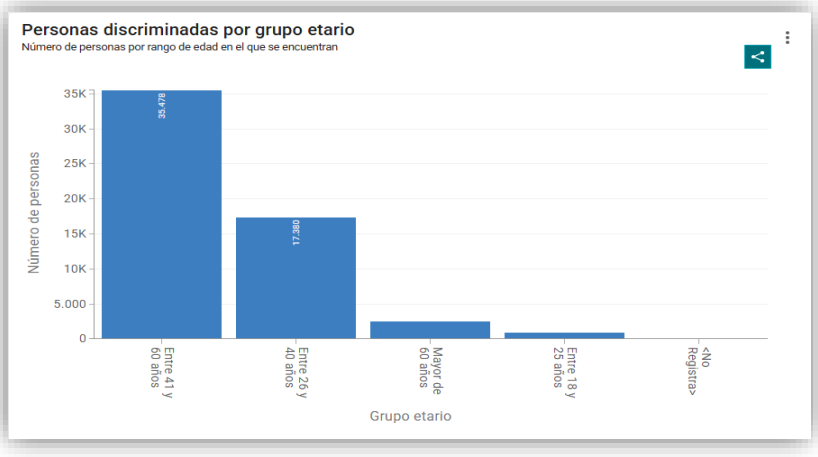
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el grupo al que pertenecían



Fuente: [Personas desmovilizadas por exgrupo | Datos Abiertos Colombia]

Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tienen 33.337 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.599, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.714; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

Personas discriminadas por grupo etario



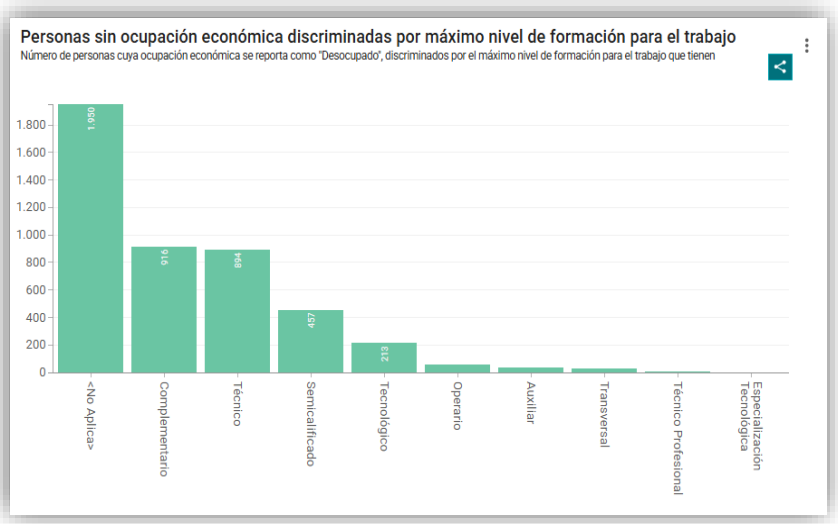
Fuente: [Personas discriminadas por grupo etario | Datos Abiertos Colombia]
El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentran entre los rangos de 41 y 60 años con 35.478 individuos y entre 26 y 40 años con 17.380 las personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 18.084, seguido por básica primaria con 14.942 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-sin-ocupaci-n-econ-mica-discriminadas-por/arji-a25w

ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFORME MIPYMES

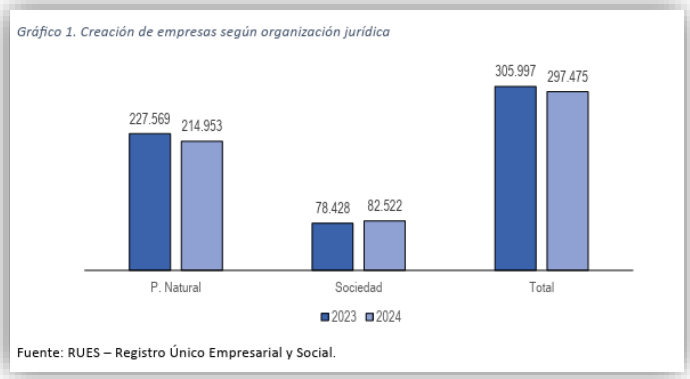
Creación de empresas por tamaño

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las

microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

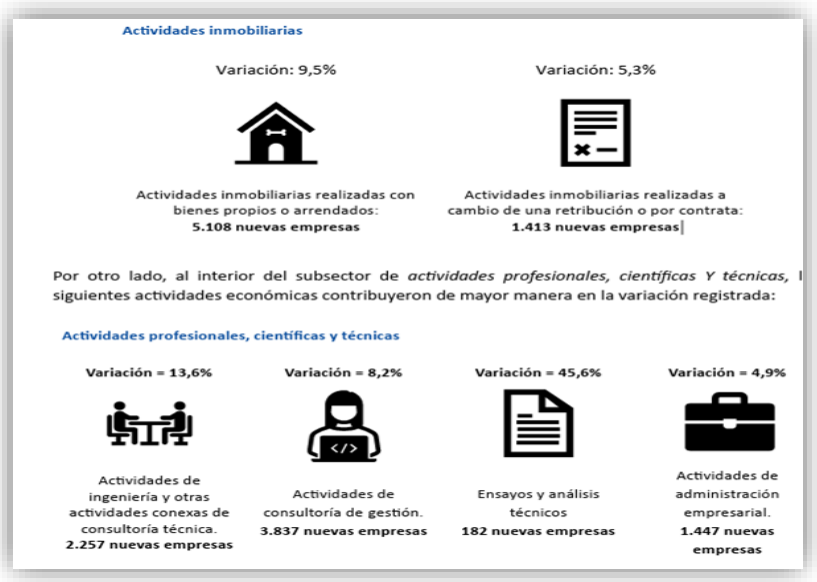
Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).



Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

ESTADISTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

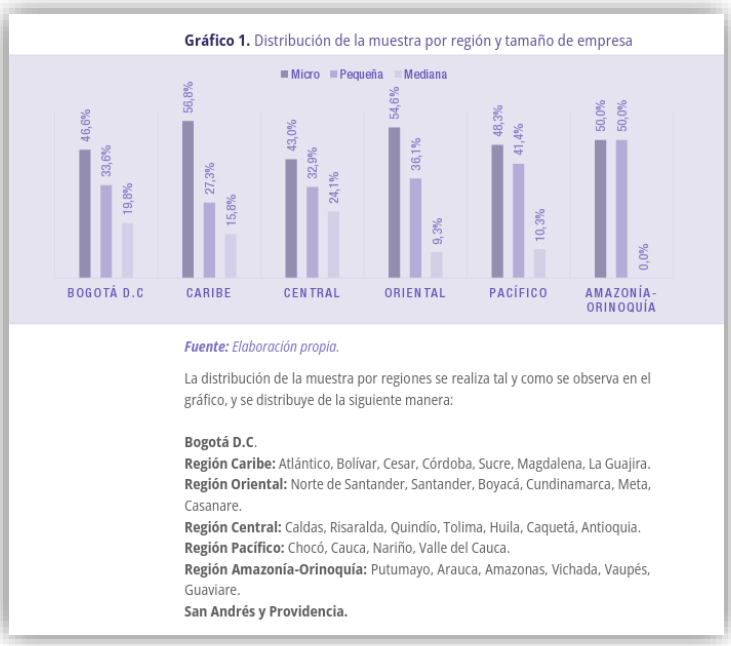
La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

En relación a la distribución de la muestra con respecto al tamaño de las empresas que participaron en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Elaboración propia.

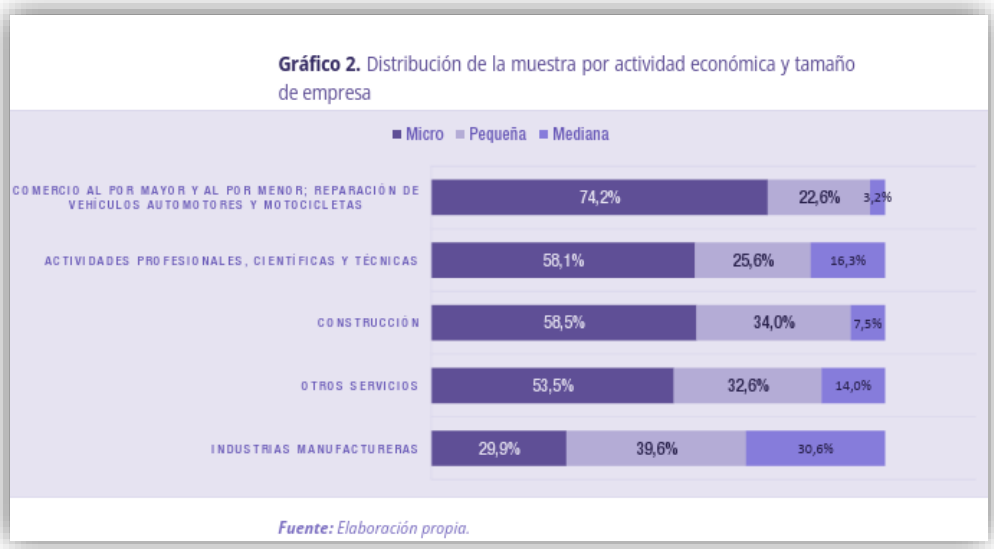


Fuente: *Elaboración propia.*

La distribución de la muestra por regiones se realiza tal y como se observa en el gráfico, y se distribuye de la siguiente manera:

Bogotá D.C.
Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira.
Región Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Casanare.
Región Central: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia.
Región Pacífico: Chocó, Cauca, Nariño, Valle del Cauca.
Región Amazonía-Orinoquía: Putumayo, Arauca, Amazonas, Vichada, Vaupés, Guaviare.
San Andrés y Providencia.

Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el gráfico subsiguiente se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.



Fuente: *Elaboración propia.*

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

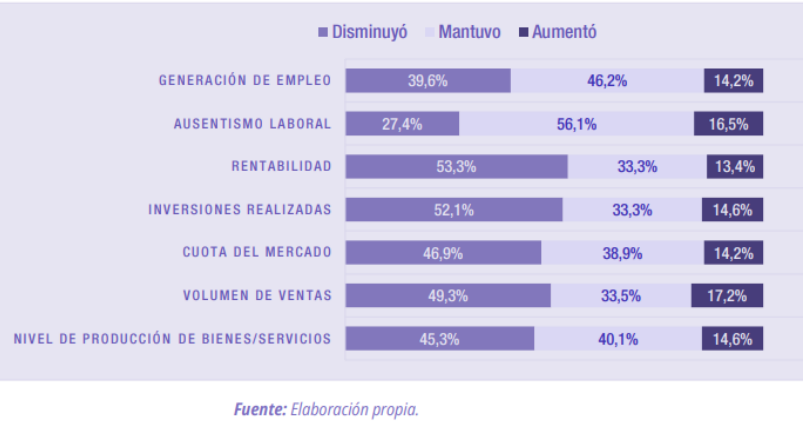
Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: *Elaboración propia.*

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

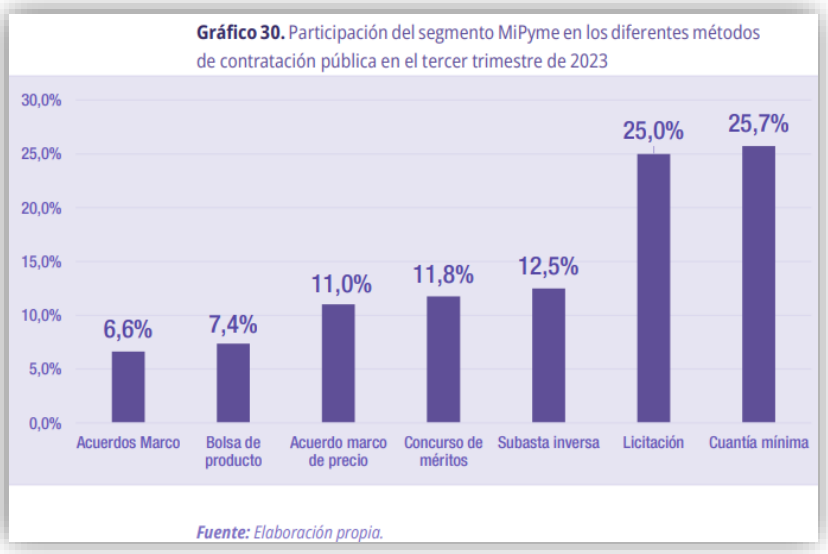
Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

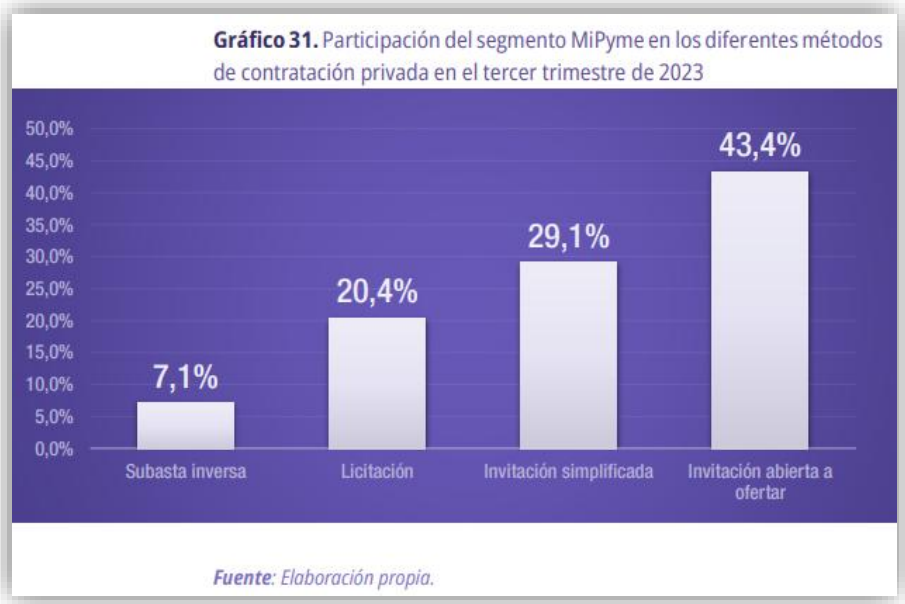
Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.



B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADAS

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.



IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

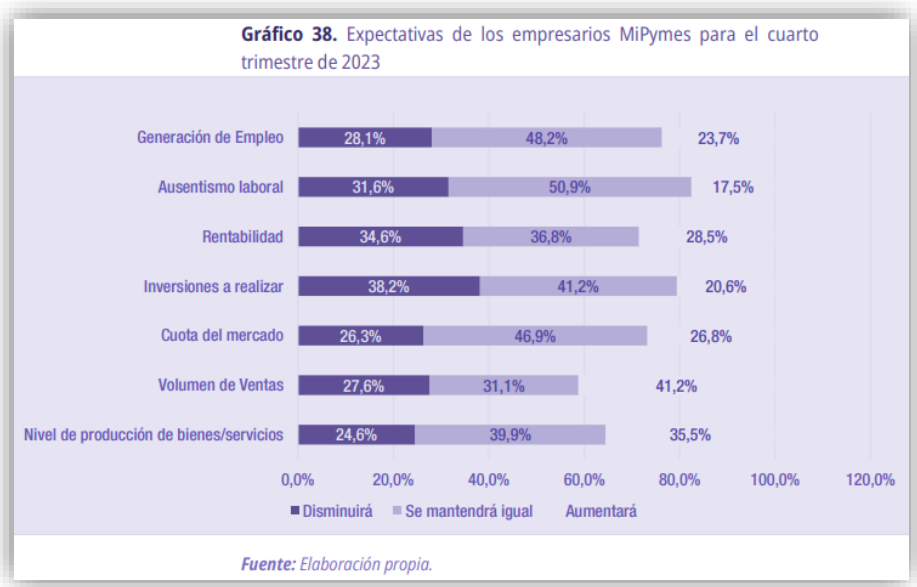
Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual.

La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.

Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.



Fuente: www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2023/12/EDE_2023_3.pdf

Técnico

La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá-RFPBOB fue declarada en el año 1976 por el INDERENA mediante el Acuerdo No. 30 (adoptado por el Ministerio de Agricultura mediante la Resolución No. 76 de 1977). Esta área protegida, ubicada en los Cerros Orientales de Bogotá, se declaró con el propósito de proteger la vegetación de las montañas situadas alrededor de la Sabana de Bogotá para conservar

su efecto regulador de la cantidad y calidad de las aguas que son utilizadas por los habitantes de ella, así como para proteger el paisaje constituido por dichas montañas merece por su contribución al bienestar físico y espiritual de los habitantes de Bogotá y municipios aledaños.

En el curso de la evolución normativa, tanto del nivel nacional como local, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expidió la Resolución 463 de 2005 (14 de abril), cuyo artículo 5° fue objeto de interpretación mediante la Resolución 1582 del mismo año.

Esta resolución determinó, entre otras cosas, la exclusión de 973 hectáreas de la reserva forestal, en un área que denominó franja de adecuación y que tiene como objetivo constituir un espacio de consolidación de la estructura urbana y una zona de amortiguación y contención definitiva de los procesos de urbanización de los cerros orientales. Esta franja está compuesta por dos tipos de áreas a su interior: un área de ocupación pública prioritaria, adyacente al límite occidental de la Reserva; y un área de consolidación del borde urbano.

Las decisiones adoptadas mediante la Resolución No. 463 de 2005 fueron objeto de la Acción Popular No. 25000232500020050066203, cuyas pretensiones se resolvieron en segunda instancia por el Consejo de Estado en fallo emitido en noviembre de 2013.

Dicho organismo ordenó, entre otras, lo siguiente:

(…).

2.4. Elaborar, ejecutar y financiar solidariamente, dentro del marco de sus competencias, un Plan que permita preservar, conservar y recuperar los recursos hídricos y la biodiversidad existente en la reserva forestal protectora “Bosque Oriental de Bogotá.

(…).

5. ORDÉNASE a la CAR modificar, dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, el Plan de Manejo Ambiental de la reserva forestal protectora “Bosque Oriental de Bogotá” comprendido en la Resolución 1141 de 2006, de conformidad con lo dispuesto en esta sentencia.”

De esta forma, se formula y adopta el respectivo plan de manejo para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá por medio de la Resolución No. 1766 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Resolución No. 463 de 2005 , en su Artículo 9 – CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO indica: “Las autoridades competentes de orden nacional, regional, local, así como los actores que intervengan al interior de la reserva forestal, deberá acatar las disposiciones generales en el presente plan de manejo. (…)”. De igual forma en el Artículo 2 en su Parágrafo 1 dispone: “Las líneas estratégicas y de proyectos, así como los procedimientos del componente estratégico hace parte del plan de manejo que se adopta. (…)”.

El mencionado Plan de Manejo, en su numeral 3. Componente Estratégico, incluye el programa de “Restauración”, en el cual se establece como proyecto de alta prioridad la Sustitución de especies exóticas e invasoras y restauración de pastizales, cuyo objetivo es “Restaurar las áreas afectadas por la presencia de especies exóticas y/o invasoras, así como áreas potrerizadas en predios de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá”.

Lo anterior, como respuesta a la presencia de aproximadamente 1.986,82 hectáreas en donde predominan especies introducidas tales como Pino (Pinus sp.), acompañadas con Eucalipto (Eucalyptus sp.) y Ciprés (Hesperocyparis lusitanica) y de retamo liso (Genista monspessulana) o espinoso (Ulex europaeus). Estas coberturas fueron implantadas allí por efecto de la eliminación de los bosques naturales para la implementación de actividades económicas, como las labores agrícolas o ganaderas, su empleo para la producción de pólvora y la fundición de metales; así mismo, como fuente de energía calórica o para la construcción de viviendas o como insumo para los techos de las viviendas, como es el caso del uso del chusque.

Mediante los resultados obtenidos en el contrato CAR No. de 2042 de 2019 (cuyo objeto fue “Elaborar el levantamiento, análisis, caracterización y estudios especializados de información geoespacial y socioeconómica en los terrenos ubicados en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, para el inventario de construcciones e infraestructura conexa, la definición de su área de ocupación y construcción y demás coberturas de la tierra”), en especial los productos de coberturas de la tierra para el año 2020 y el estudio especializado de uso del suelo y predial, se pudo determinar la existencia de un total de 63 predios propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB,

en Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, con un área total que asciende a las 4.232,8 hectáreas, correspondientes al 32.2 % del total de la reserva.

De la superficie total de los predios de la EAAB en la RFPBOB, 1.426,2 ha (10,6 % del área de la reserva y 70,05% del total de las coberturas exóticas) presentan condiciones para la restauración ecológica (según productos del contrato 2042 de 2019), las cuales incluyen intervenciones en las coberturas vegetales de plantación de especies exóticas, especies invasoras (retamo liso y espinoso) y especies oportunistas (chuscales).

En tal sentido, la Corporación suscribió en el año 2021 el convenio interadministrativo No. 2596 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, con el propósito de formular un plan de rehabilitación, revegetalización con fines de restauración para la adaptación al cambio climático de los predios de la EAAB, localizados en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Es así que, de acuerdo a lo mencionado en el Convenio interadministrativo CIA 2596 de 2021, en *el área de estudio hay gran abundancia de chusque colonizando espacios muy rápidamente, esta al ser una especie del bosque andino y al tener una tasa alta de reproducción se define como especie oportunista y es aquella que coloniza rápidamente áreas disponibles como claros y bordes de bosque, debido a que presentan ciertas características de rápido crecimiento y reproducción que les permiten ser muy competitivas sin generar afectaciones en el ecosistema (Trujillo & Vargas, 2004).*

Como principales resultados de dicho convenio se tiene que se estableció la necesidad de **intervenir 1.426,2 hectáreas con 20 diferentes estrategias de restauración ecológica**, correspondiente a igual números de escenario de disturbios encontrados en los **16 sectores que abarcan los 63 predios de la EAAB** al interior de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y cuyo resumen puede ser consultado en https://experience.arcgis.com/experience/888e01153de5475dbfdf04d6451bc15c/.

El contexto de la rehabilitación ecológica y los programas y proyectos establecidos en el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, hace necesario rehabilitar los Cerros Orientales mediante la sustitución de especies exóticas e invasoras por especies nativas propias de la selva Andina mediante arreglos florísticos con el fin de recuperar la diversidad biológica y de hábitats a nivel de paisaje, mejorar las funciones forestales como el almacenamiento de agua, el balance hídrico, la captura de carbono, la mitigación climática, restaurar la fertilidad del suelo y las propiedades físicas para la protección contra la erosión.

De acuerdo con Lugo (2010) lo primero que se debe tener en cuenta para llevar a cabo el proceso de rehabilitación de las áreas de bosques degradados es entender los procesos y los factores subyacentes que llevaron a la degradación para luego tratar de eliminarlos o corregirlos. De este modo, en los Cerros Orientales, además de las plantaciones forestales exóticas, también se han evidenciado problemáticas como las invasiones de plantas nativas (Rojas-B, 2017). Un caso particular es el del chusque, presente con gran abundancia en el bosque Altoandino (Delgado et al., 2007) cerca de cuerpos de agua y en áreas donde el dosel es abierto producto de los disturbios antrópicos o naturales (Vargas, 2007b). Dichos disturbios han dado lugar a que especies oportunistas como el chusque, comiencen a crecer desbordadamente con una ocupación, crecimiento y unos patrones de distribución preocupantes constituyéndose en una alerta temprana a nivel ecológico, con gran posibilidad de convertirse en una invasión biológica en el ecosistema de bosque Andino debido a que su fuerte competencia por el recurso luz limita el establecimiento y desarrollo de especies nativas lo cual repercute en la fisionomía y estructura del bosque, disminuyendo la densidad de árboles, la biomasa arbórea total y la regeneración de otras especies vegetales (Montti et al., 2014; Stern, 1992). De esta manera también se buscar realizar intervenciones con el chusque.

Lo mencionado anteriormente respalda la razón del **¿por qué se deben llegar a cabo procesos de rehabilitación en los Cerros Orientales?** con fines de restauración a través de arreglos florísticos con especies propias del bosque Andino para poder sustituir las plantaciones forestales exóticas, las invasiones de especies exóticas y nativas, en donde se encuentra el chusque ya que no solo las especies exóticas presentan comportamientos invasivos, una especie nativa puede catalogarse como invasora cuando coloniza rápidamente áreas transformadas y por consiguiente presentan un crecimiento demográfico exponencial (Shine et al., 2000). Todo esto con el fin de equilibrar y recuperar la integridad ecológica del ecosistema Andino presente en los Cerros Orientales.

Es de señalar que dichas especies invasoras una vez se establecen en las nuevas áreas y logran tener éxito en la expansión, se convierte en una amenaza para los ecosistemas nativos vecinos ya que pueden llegar a desplazarlos, sobre todo, si dichos ecosistemas presentan algún

tipo de disturbio[1]. Cuando una especie invasora coloniza nuevas áreas pueden alterar su régimen de disturbio[1], un ejemplo de ello es la aparición de incendios naturales o el incremento en su frecuencia.

Las acciones de mitigación buscan interrumpir la fragmentación de la vegetación nativa, de tal manera que se logre la conectividad entre parches o relictos boscosos, que permitan restaurar el ecosistema a un estado anterior del disturbio por colonización. De manera particular, en los Cerros Orientales se ha hecho necesario incluir dentro de estas acciones de mitigación, el control de las especies invasoras Chusque dada su alto potencial invasor, qua altera los ecosistemas naturales y es causa de la pérdida de biodiversidad. .

Es así que, de acuerdo a lo mencionado en el Convenio interadministrativo CIA 2596 de 2021, en *el área de estudio hay gran abundancia de chusque colonizando espacios muy rápidamente, esta al ser una especie del bosque andino y al tener una tasa alta de reproducción se define como especie oportunista y es aquella que coloniza rápidamente áreas disponibles como claros y bordes de bosque, debido a que presentan ciertas características de rápido crecimiento y reproducción que les permiten ser muy competitivas sin generar afectaciones en el ecosistema (Trujillo & Vargas, 2004).*

De igual manera, determinó que el plan piloto para la implementación de estrategias constituye un proceso de restauración, rehabilitación y/o recuperación que busca promover una transición entre coberturas que han alterado la función ecológica de los ecosistemas naturales. A través de la sustitución de especies, se pretende alcanzar coberturas con altos niveles de riqueza propios de las selvas andinas. En este sentido se indica que, tanto en la Unidad de Manejo Ecológico (UME) como en la Unidad de Manejo Forestal (UMF), se debe llevar a cabo la erradicación de especies invasoras como parte de la estrategia.

Siendo la eliminación del Chusque, una estrategia que tienen como enfoque principal, el control, eliminación y manejo de una especie invasora de origen nativo, de tipo oportunista presente en el área de estudio y que se presenta como el punto de partida para efectuar el proyecto piloto de rehabilitación.

Además, esto se menciona en el “Plan de Manejo del Aprovechamiento Integral del Chusque, Retamo y Otras Especies Invasoras, Foráneas o Nativas” del CIA 2596 de 2021, donde se señala que "recuperar la estructura, función y diversidad de la vegetación prístina es clave para mejorar los servicios de regulación (hídrica, climática, calidad del aire, erosión), de provisión (agua), culturales (valores estéticos, ecoturismo) y de soporte (formación del suelo, fotosíntesis y ciclo de nutrientes) a través de la sustitución de especies exóticas e intervención de especies invasoras". Así, el plan subraya la importancia del manejo de estas especies y destaca que es fundamental preservar la conectividad ecológica entre el bosque andino y el ecosistema de páramo.

Asimismo, teniendo en cuenta los diferentes escenarios identificados en el mencionado convenio y la complejidad de cada unidad de manejo tanto forestal como ecológica (UMF y UME), como resultado del convenio se diseñaron las estrategias para la restauración, rehabilitación y/o recuperación, de las cuales por las condiciones particulares de presencia de chusque y plantaciones de especies exóticas en el Sector de La Cervecería, se pretende adelantar algunas estrategias como lo son la generación claros y raleos, ampliación del borde de avance, manejo de chusque, y nucleación con módulos de restauración.

Estas estrategias contemplan la revegetación de las áreas donde se ha eliminado la especie invasora, la ampliación del área de conectividad con vegetación natural, la tala en plantaciones que permita aumentar la entrada de luz en las masas forestales propiciando la regeneración y el control de la densidad de rodales para generar condiciones de crecimiento de especies nativas y la generación de condiciones micro climáticas que potencien el proceso de sucesión ecológica. Asimismo, se realizarán acciones de manejo complementarias como la instalación de perchas para fauna.

Por lo anteriormente expuesto, surge la necesidad de ***Realizar*** *la implementación de pilotos de rehabilitación ecológica en áreas con disturbios asociados a las invasiones de especies forestales exóticas y colonización de pioneras agresivas de la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá conforme a los resultados del convenio No. 2596/2021.,* Dicho convenio, realizó el estudio interdisciplinario con la participación de diversos profesionales, quienes determinaron la composición biofísica y analizaron los servicios ecosistémicos que brinda la reserva, hallando como resultado la necesidad de apoyar los ecosistemas mediante la rehabilitación de las áreas disturbadas en su integridad ecológica, a través de la implementación conjunta de las estrategias de restauración y acciones de manejo antes mencionadas, aplicada a aquellos predios de la EAAB localizados en el RFBOB, que tienen grandes fragmentos de la especie chusque, como es el caso de los denominados Las Violetas

Rural, y Sta Susana Las Violetas Rural, del Sector de La Cervecería, que presentan cobertura de chusque en una extensión de **12.75 hectáreas** y plantación exótica con 4.68 hectáreas.

Por lo anteriormente expuesto, surge la necesidad de implementar pilotos de rehabilitación ecológica en áreas con disturbios asociados a la invasión de especies forestales exóticas y la colonización de pioneras agresivas en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, conforme a los resultados del convenio No. 2596 de 2021. Dicho convenio incluyó un estudio interdisciplinario con la participación de diversos profesionales, quienes determinaron la composición biofísica y analizaron los servicios ecosistémicos que brinda la reserva.

Regulatorio

Para el proceso de selección y el objeto a contratar, las normas aplicables relacionadas se presentan en la tabla 5.

Tabla 5. Normas aplicables para el desarrollo del objeto contractual

NORMA	OBJETO
Constitución política de Colombia	Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas. .
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto Ley 2811 de 1974.	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 2173 de 2021	Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Colombia, al igual que otros países, ha planteado su desarrollo económico a partir de modelos basados en la sobreexplotación de los recursos naturales, en la industria extractiva, la poca o mala planeación y el consumismo, sin tener en cuenta que en la mayoría de las ocasiones el crecimiento económico depende de la capacidad que tenga el ambiente natural para tolerar todos los procesos sociales, tecnológicos y culturales.

En el país, pocas regiones concentran una alta densidad poblacional y son las mayores demandantes de bienes y servicios ecosistémicos, pues es allí donde se desarrollan la mayoría de procesos socioeconómicos y culturales, tanto legales como ilegales:

introducción de especies exóticas e invasoras, establecimiento de sistemas agropecuarios, explotación forestal, actividades industriales, minería, desarrollo urbano, desarrollo industrial, prestación de servicios, construcción de obras de infraestructura y de megaproyectos. Los diferentes procesos antrópicos, además de la alteración ecosistémica y de la pérdida de biodiversidad, también han originado el detrimento de los bienes y servicios ecosistémicos. Bajo este escenario, la restauración ecológica y la ecología de la restauración son hasta el momento las mejores estrategias para entender y abordar los procesos de degradación ambiental, así como para conservar y aumentar la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos, mejorar la calidad de vida de la sociedad y como una medida de adaptación al cambio global.

En Colombia, uno de los tipos de áreas disturbadas son los espacios afectados por especies invasoras, estos lugares en restauración ecológica tienen un abordaje diferente pues generalmente están asociados a otros tipos de disturbios como uso agropecuario o minería y porque se debe conocer y manejar la autoecología de la invasora para alcanzar las metas de restauración.

Fuente: https://perfilesycapacidades.javeriana.edu.co/es/publications/conceptos-de-restauraci%C3%B3n-ecol%C3%B3gica

Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas – PNR

La mayor parte de los ecosistemas de Colombia han sido transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar los cultivos ilícitos, el uso inadecuado del suelo para actividades agropecuarias, la minería y las especies invasoras; ha disminuido la capacidad de los mismos para la prestación de servicios ecosistémicos a la sociedad como lo es el suministro de agua, alimentos, regulación del clima, entre otros

Para hacer frente a lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR), que tiene como objetivo a 20 años, orientar y promover procesos integrales de restauración ecológica que busquen recuperar las condiciones de los ecosistemas como su estructura, su composición o sus funciones y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de especial importancia ecológica para el país.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos se hará una articulación de las entidades del Sistema Nacional Ambiental, SINA, como lo son las Corporaciones Regionales Autónomas y de Desarrollo Sostenible, las autoridades ambientales urbanas, los entes territoriales, las agremiaciones, la sociedad civil, y la academia.

Este proceso espera beneficiar a todos los colombianos, que están en las zonas rurales y urbanas, quienes se van a favorecer de los beneficios ambientales que van a resultar de la implementación del Plan Nacional de Restauración. Una de las principales áreas de interés del PNR es la región Andina, en donde se estima, está alrededor del 70% de la población total del país.

El Plan trabaja sobre tres frentes (Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas)

1. Restauración ecológica:

Las acciones de este frente darán como resultado un ecosistema autosostenible, garantizando la conservación de las especies y los bienes y servicios. En este caso el ecosistema debe regresar a una condición similar a como se encontraba antes de la degradación.

2. Rehabilitación

Los sistemas rehabilitados deben ser autosostenibles, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos. No es necesario recuperar la composición original.

3. Recuperación o reclamación:

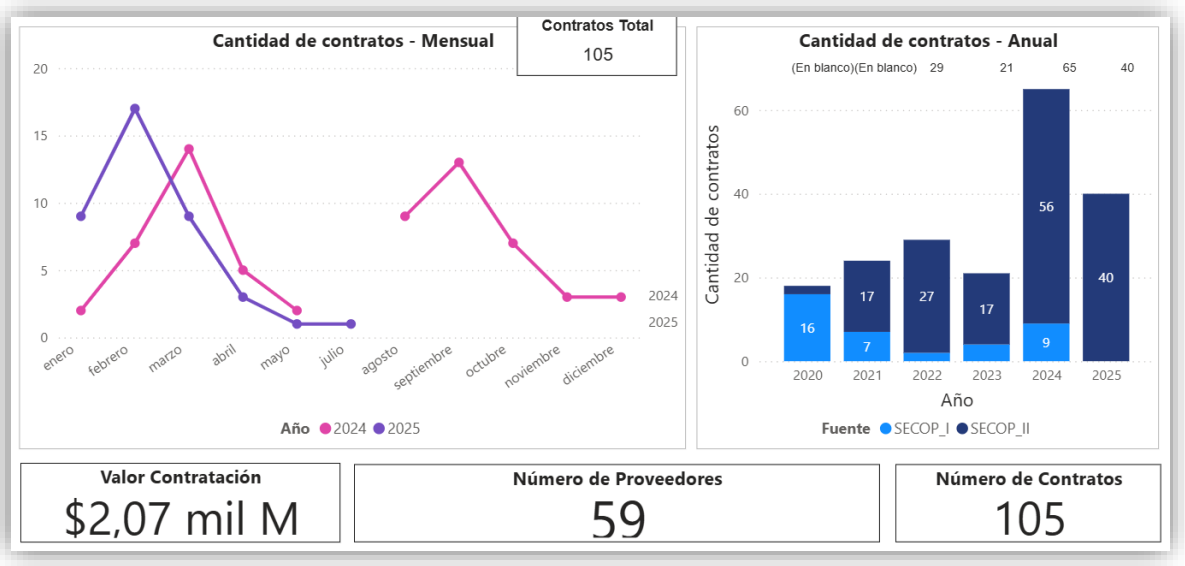
Generalmente los ecosistemas resultantes no son autosostenibles y no se parecen al sistema antes de su afectación.

Fuente: https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar siendo un contrato de obra, se tiene como referencia el análisis de oferta de servicio de auditoría ambiental de empresas realizados durante el periodo 2024 y 2025 en el Departamento de Cundinamarca del MODELO DE ABASTECIEMINTO ESTRATEGICO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

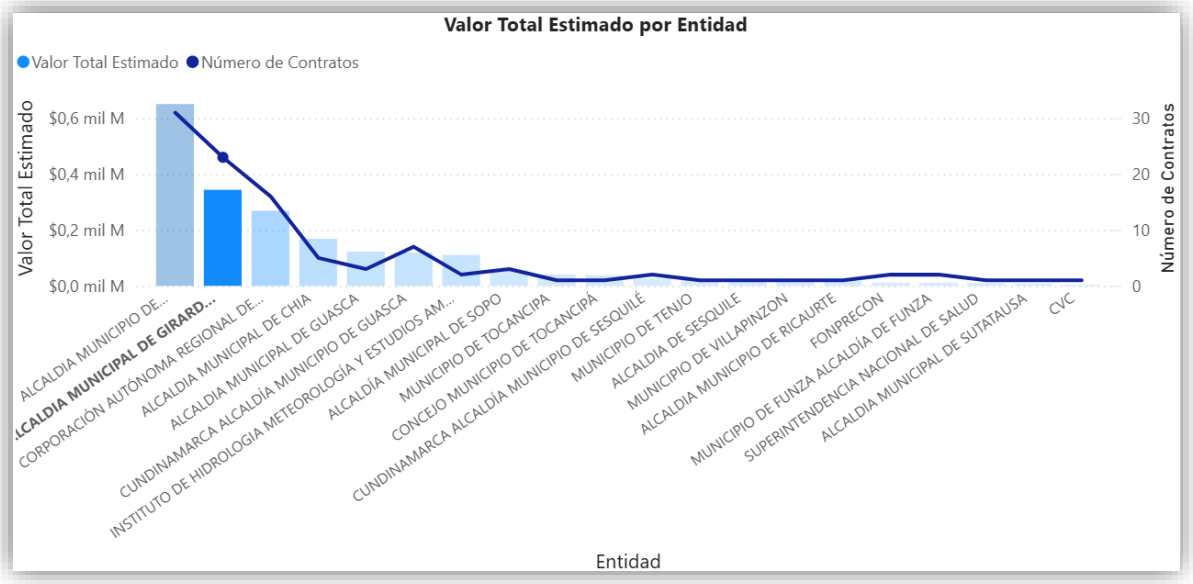
Indica que para el periodo comprendido entre 2024 y 2025 se han desarrollado 105 contratos enfocados en el servicio de auditoria

ambiental en el Departamento de Cundinamarca.



Fuente: Modelo de Abasteciemiento Estretegico https://app.powerbi.com/

El valor estimado por entidad arroja que mediante contratación directa para el periodo comprendido entre el 2024 y 2025 en el Departamento de Cundinamarca los tres municpios en contar con mayor número de contratos orientados en el servicio de auditoria ambiental son: Alcaldía del Municipio de Zipaquira con un total de 31 contratos, seguido por la Alcaldía Municipal de Giradot con 23 contratos y en tercer lugar la Corporación Autonoma Regional de la Orinoquia con 16 contratos



Fuente: Modelo de Abasteciemiento Estretegico https://app.powerbi.com/

Beneficiario Final.

En la implementación de pilotos de rehabilitación ecológica en áreas con disturbios asociados a las invasiones de especies forestales exóticas y colonización de pioneras agresivas de la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá conforme a los resultados del Convenio No. 2596/2021. El beneficiario principal será la comunidad y la biodiversidad que se encuentra en los alrededores del bosque oriental de Bogotá, teniendo en cuenta que la rehabilitación ecológica de los cerros orientales mediante la sustitución de especies exóticas e invasoras por especies nativas propias se hace con el fin de recuperar la Biodiversidad biológica y de hábitat, mejorando el almacenamiento de agua, el balance hídrico, la captura de carbono, la mitigación climática, restaurar la fertilidad del suelo y las propiedades físicas para la protección contra la erosión.

Encontramos también como beneficiario a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), ya que con la implementación de pilotos de rehabilitaión ecológica en áreas con disturbios asociados a las invasiones de especies forestales exóticas y colonización de pioneras agresivas de la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá conforme a los resultados del Convenio No. 2596/2021. Intervendrá en la restauración ecológica, esto desarrollándose de manera actual y en eventuales situaciones que se presente, siendo la entidad beneficiaria es así mismo responsable en su jurisdicción de la mitigación del riesgo actual.

De conformidad con lo anterior, y una vez consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, así como las bases de datos del Registro Único Empresarial – RUES, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

MUESTRA DE POSIBLES PROPONENTES

N°	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACIÓN	MIPYME
1	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	800.185.395		SI
2	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	830.042.398		SI
3	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800.239.996		SI
4	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	900.119.778		SI
5	INFORAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800.141.212	RUP NO RENOVADO	SI
6	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	900.309.643		SI
7	EL SEMILLERO S.A.S	830.055.528	RUP NO RENOVADO	SI
8	GEOCOL CONSULTORES S.A.	800.172.871		NO
9	ECOFLORA SAS	830.032.102		SI
10	REFORESTADORA DE LA COSTA S A S	890.110.147	UTILIDAD OPERACIONAL NEGATIVA	NO
11	ARBORISAN SAS	900.034.485	RUP NO RENOVADO	SI
12	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA - FUNDACION ESPELETIA	832.007.417		SI
13	CORPORACION AMBIENTE COLOMBIA	900.248.789		SI
14	ECOBOSQUES S.A.S.	800.213.364		SI
15	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900.346.779		NO
16	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	832.003.656		SI
17	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA	900.117.529		SI

	18	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900.298.623		SI
	19	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO	804.006.708		SI
	20	CORPORACION MONTAÑAS	811.035.508		SI
	21	GESTION AMBIENTAL Y FORESTAL S.A.S.	900.838.056	RUP NO RENOVADO	SI
	22	CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	800.248.375	UTILIDAD OPERACIONAL NEGATIVA	SI
	23	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE SAS	900.318.219		SI
	24	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL S.A.S.	901.618.026		SI
	25	ARBORIZARTE INGENIERIA SAS	901.335.787	RUP NO RENOVADO	SI
	26	ASEFORCOL SAS	900.336.592	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	-
	27	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	900.651.940		SI
	28	GRUPO POSSO S.A.S.	800.007.208		SI
	29	B & C S.A.	800.015.774		SI
	30	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800.032.277		SI
	31	INPROTEKTO LIMITADA	800.032.486		SI
	32	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	800.085.328		SI
	33	EDL S.A.S.	800.086.501		SI
	34	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	800.097.991		NO
	35	ARQ S.A.S	800.168.477		SI
	36	ITECO CONSULTORES S.A.S.	800.181.867		SI
	37	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	800.217.975		SI
	38	ROCA + SAS	800.219.705		SI
	39	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S.A.S.	800.220.798		SI
	40	DCI INGENIEROS S.A.S.	809.000.735		SI
	41	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	830.005.444		SI
	42	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830.010.109		SI
	43	INAR ASOCIADOS S.A.S.	830.010.175		SI
	44	RADIAN COLOMBIA SAS	830.016.526		SI
	45	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS	830.018.821		SI
	46	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	830.023.696		SI
	47	2C INGENIEROS S A	830.023.761		SI
	48	CONSULCONS LTDA	830.061.316		SI
	49	AQUADATOS S A S	830.062.201		SI

De la muestra anterior de cuarenta y nueve (49) empresas para el análisis del sector, se tiene en cuenta y una (41) de ellas toda vez que las empresas, INFORAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, EL SEMILLERO S.A.S, ARBORISAN SAS, GESTION AMBIENTAL Y FORESTAL S.A.S. y ARBORIZARTE INGENIERIA SAS no han renovado su Registro Único de Proponentes – RUP. Las empresas, REFORESTADORA DE LA COSTA S A S y CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA tienen utilidad operacional negativa. La empresa ASEFORCOL SAS, su certificado no está disponible para consulta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 92% de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado con presupuesto oficial objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos inscritos en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la CAR registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso:

HISTÓRICO CAR

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRTAO	VALOIR DEL CONTRATO	LINKS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-CONT-INT-3114-2024	OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PILOTOS DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS CON DISTURBIOS ASOCIADOS A LAS INVASIONES DE ESPECIES FORESTALES EXÓTICA Y COLONIZACIÓN DE PIONERAS AGRESIVAS DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ CONFORME A LOS RESULTADOS DEL CONVENIO NO. 2596/2021	$ 540.213.394	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7247549
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-CM-014-2024	OBJETO CORRESPONDE A EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ MEDIANTE EL MANEJO INTEGRAL	$ 246.097.589	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7129503

		DE ÁREAS INFESTADAS CON MATORRALES DE ESPECIES INVASORAS PIROGÉNICAS		

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (públicas y privadas)[2]

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRTAO	VALOIR DEL CONTRATO	LINKS
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-CD-703-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARBOLADO JARDINERÍA URBANA, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DEL IDIPRON	$ 1.142.830.536	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3545554
MINAMBIENTE - FONAM	CD-638-2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO–	$ 1.062.281.088	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2138959

[2] https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

		CODECHOCO TENDIENTES A INICIAR PROCESOS DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA DEL RÍO ATRATO ESPECÍFICAMENTE EN LA CUENCA DEL RÍO QUITO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T- 622 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL		
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN	FDLUSA-CI-203-2020	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA PLANTACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y/O REHABILITACIÓN ECOLÓGICA, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE ECOURBANISMO IMPLEMENTADAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	$ 238.978.070	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1409564
CSB	CI-CSB-036-2025	UNAR ESFUERZOS TECNICOS PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA VEGETAL, EN LA CUENCA DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO; EN JURISDICCIÓN DE LA CSB, MUNICIPIO DE REGIDOR	$ 935.680.720	http://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7743064

De acuerdo con la demanda de estudios relacionados con el objeto a contratar se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en la CAR y en otras entidades públicas que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (SE DILIGENCIA POR SGEN)

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios Código UNSPSC 10161500 Árboles y Arbustos, Código UNSPSC 70131500 Protección del terreno y del suelo, Código UNSPSC 70151500 Gestión de cultivos forestales, Código UNSPSC 70161700 Ecosistemas, Código UNSPSC 77111600 Rehabilitación ambiental. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	800185395	1.699.081.580	108.925.404	2.291.601.436	542.491.371	1.749.110.065	17.003.312	1.020.000	70131500 70151500 70161700 77111600	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
2	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	830042398	5.020.363.155	1.039.625.964	5.405.984.155	1.039.625.964	4.366.358.191	4.045.195.527	1.599.105	10161500 70131500 70151500 70161700 77111600	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
3	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800239996	4.043.517.992	1.525.018.655	9.718.721.120	4.814.426.900	4.904.294.220	469.706.332	258.428.357	10161500 70131500 70151500 70161700 77111600	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
4	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	900119778	9.231.422.059	1.803.948.988	10.236.958.127	4.236.278.995	6.000.679.132	1.179.001.504	117.571.968	10161500 70131500 70151500 70161700 77111600	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
5	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	900309643	2.749.062.873	63.370.538	4.558.035.032	1.335.749.997	3.222.285.035	1.118.350.687	13.299.700	10161500 70131500 70151500 70161700 77111600	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
6	GEOCOL CONSULTORES S.A.	800172871	29.573.556.387	14.340.511.308	34.501.636.273	16.806.270.742	17.695.365.531	4.832.278.688	1.475.466.572	10161500 70131500 70151500 70161700 77111600	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
7	ECOFLORA SAS	830032102	5.044.290.576	1.142.737.029	9.864.639.069	3.659.789.627	6.204.849.442	1.167.639.589	392.457.736	10161500 70131500 70151500	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales	RUES
8	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA - FUNDACION ESPELETIA	832007417	1.857.189.709	219.321.652	1.881.839.709	448.949.923	1.432.889.786	220.842.812	0	10161500 70131500 70151500 70161700 77111600	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
9	CORPORACION AMBIENTE COLOMBIA	900248789	32.052.114.891	1.962.315.478	36.337.286.038	3.825.560.598	32.511.725.440	1.757.806.445	13.698.521	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
10	ECOBOSQUES S.A.S.	800213364	16.571.188.036	6.552.302.169	17.099.985.595	6.605.209.608	10.494.775.987	962.711.185	12.500.000	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
11	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900346779	24.172.724.998	3.688.999.554	36.934.785.710	15.638.922.220	21.295.863.490	7.366.635.137	2.209.971.512	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
12	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	832003656	1.522.608.097	283.203.029	1.608.521.200	562.888.936	1.045.632.264	209.464.224	6.373.167	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
13	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA	900117529	1.518.266.720	576.546.492	1.608.923.876	576.546.492	1.032.377.384	224.057.972	161.004.516	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
14	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900298623	3.037.830.719	149.574.000	3.532.779.579	1.050.640.400	2.482.139.179	1.043.323.241	0	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
15	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO	804006708	1.483.786.081	321.737.955	1.581.539.872	321.737.955	1.259.801.917	86.980.826	0	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
16	CORPORACION MONTAÑAS	811035508	4.558.502.545	1.253.858.937	8.372.991.158	2.351.563.314	6.021.427.844	207.074.644	390.168	70131500 70151500 70161700	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas	RUES
17	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE SAS	900318219	762.615.363	445.527.383	958.026.515	470.589.137	487.437.378	315.443.315	100.000	70151500 77111600	Gestión de cultivos forestales Rehabilitación ambiental	RUES
18	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL S.A.S.	901518026	1.197.638.431	305.879.195	1.213.987.430	882.803.055	331.184.375	324.070.119	559.699	70131500 77111600	Protección del terreno y del suelo Rehabilitación ambiental	RUES
19	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	900651940	2.222.879.962	764.888.637	2.429.553.921	1.112.639.278	1.316.914.643	576.519.755	57.045.536	70131500 70151500 70161700 77111600	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
20	GRUPO POSSO S.A.S.	800007208	6.310.901.251	1.640.017.755	9.549.737.427	1.680.657.553	7.869.079.874	811.428.146	219.067.941	70151500 70161700 77111600	Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES

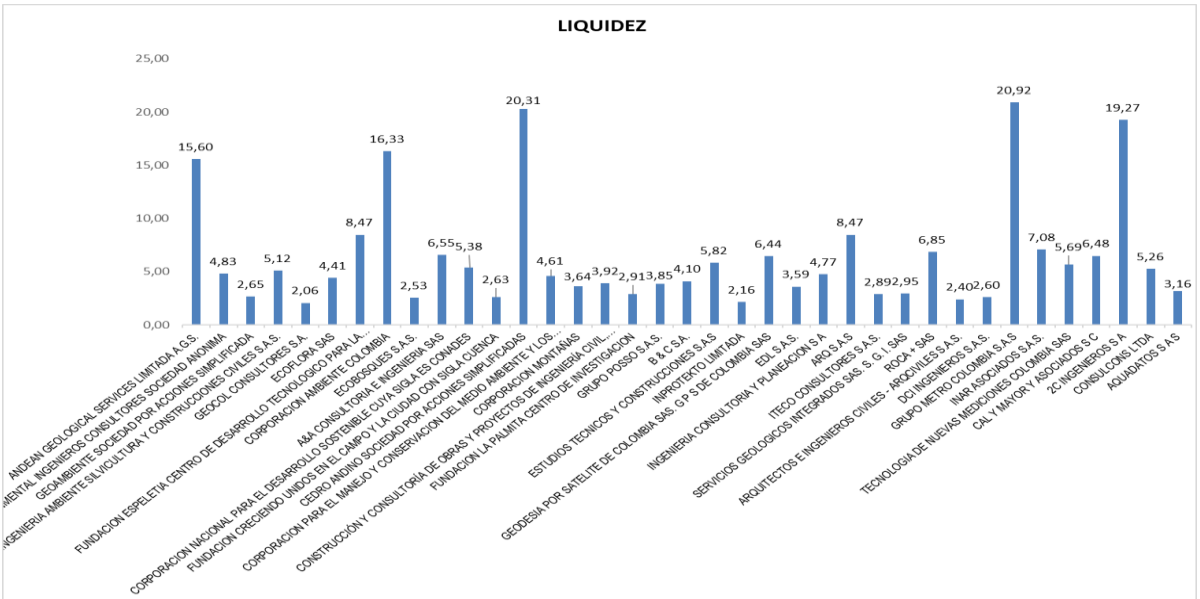
21	B & C S.A.	800015774	3.765.022.206	917.537.603	3.884.297.219	917.537.603	2.966.759.616	813.715.443	15.213.713	7013 1500 7016 1700 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
22	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800032277	7.588.478.836	1.304.609.949	11.849.670.114	5.304.557.963	6.545.112.151	1.386.917.520	184.806.456	7013 1500 7015 1500 7016 1700 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
23	INPROTEKTO LIMITADA	800032486	4.029.508.258	1.868.977.720	4.133.157.044	1.868.977.720	2.264.179.324	845.806.182	2.200.934	7013 1500 7015 1500 7016 1700 7711 1600	Árboles y arbustos Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
24	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	800085328	6.955.485.711	1.079.525.480	8.714.299.912	1.706.914.737	7.007.385.175	3.471.855.387	64.667.756	7013 1500 7015 1500 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Rehabilitación ambiental	RUES
25	EDL S.A.S.	800086501	36.472.950.371	10.152.884.909	68.876.355.589	42.178.570.716	26.697.784.873	2.042.822.302	2.081.345.406	7015 1500 7016 1700 7711 1600	Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
26	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	800097991	23.899.346.988	5.009.333.917	26.372.390.091	5.469.012.748	20.903.377.343	4.450.310.685	13.223	7013 1500 7015 1500 7016 1700 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
27	ARQ S.A.S	800158477	12.794.957.995	1.510.682.207	13.024.018.510	3.518.462.375	9.505.556.135	2.007.353.197	0	7013 1500 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Rehabilitación ambiental	RUES
28	ITECO CONSULTORES S.A.S.	800183867	8.740.628.267	3.024.958.903	8.856.128.267	3.024.958.903	5.831.169.364	2.454.726.524	12.903.509	7013 1500 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Rehabilitación ambiental	RUES
29	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	800217975	77.353.673.167	26.225.481.098	99.282.621.718	38.519.180.353	60.763.441.365	13.366.427.393	447.955.445	7013 1500 7016 1700 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
30	ROCA +SAS	800219705	3.560.262.000	519.560.000	3.566.138.000	1.146.951.000	2.419.187.000	16.266.000	0	7013 1500 7015 1500 7016 1700 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
31	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S.A.S.	800220798	4.859.750.546	2.022.617.654	5.123.833.546	2.202.465.624	2.921.367.922	11.878.067	0	7013 1500 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Rehabilitación ambiental	RUES
32	DCI INGENIEROS S.A.S.	809000735	8.839.073.449	3.403.598.180	12.208.903.578	8.247.276.986	3.961.626.592	927.784.792	147.677.101	7016 1700	Ecosistemas	RUES
33	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	830005444	1.006.853.182	533.293.053	2.514.934.030	533.293.053	1.981.640.977	800.981.751	90.379	7013 1500 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Rehabilitación ambiental	RUES
34	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	830010109	5.893.479.654	281.774.166	5.902.352.534	281.774.166	5.620.578.368	1.590.767.501	297.101	7013 1500	Protección del terreno y del suelo	RUES
35	INAR ASOCIADOS S.A.S.	830010175	4.708.012.769	664.927.836	4.945.333.193	1.785.858.862	3.159.474.331	1.192.737.521	0	7013 1500 7016 1700 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
36	RADIAN COLOMBIA SAS	830016526	5.175.048.849	3.287.310.984	8.687.624.754	4.492.437.130	4.195.187.624	642.820.327	110.430.792	7013 1500 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Rehabilitación ambiental	RUES
37	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS	830018821	3.716.747.870	653.224.689	4.008.707.373	653.224.689	3.355.482.684	361.807.081	0	7013 1500 7015 1500	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales	RUES
38	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	830023696	121.049.550.802	18.668.296.258	131.556.409.399	40.275.816.346	91.280.593.053	31.183.180.214	5.033.892.448	7711 1600	Rehabilitación ambiental	RUES
39	2C INGENIEROS S A	830023761	5.525.419.588	286.725.413	5.530.258.428	1.499.296.579	4.030.961.849	242.279.124	9.738.900	7013 1500 7015 1500 7016 1700 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Gestión de cultivos forestales Ecosistemas Rehabilitación ambiental	RUES
40	CONSULCONS LTDA	830061316	6.297.666.087	1.196.864.443	10.881.872.302	1.391.269.339	9.490.602.963	2.203.190.107	0	7013 1500 7711 1600	Protección del terreno y del suelo Rehabilitación ambiental	RUES
41	AQUADATOS S A S	830062201	3.990.725.347	1.261.701.380	5.103.988.125	1.294.070.630	3.809.917.495	475.773.915	11.654.174	7711 1600	Rehabilitación ambiental	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.57, 1.71, 1.89 y 43.38. Capital de Trabajo 317.087.980, 473.560.129, 26.320.065.462, 30.089.799.413, 51.128.192.069 y 102.381.254.544. Nivel de Endeudamiento 61,24%, 67,55% y 72,72%. Razón de Cobertura de Intereses 0.98, 1.39, 1.82, 2.98, 3.28, 3.33, 3.70, 128.32, 190.24, 384.29, 530.73, 579.01, 2.529.66, 3.154.43, 5.354.30, 8.862.48, 336.558.32 veces e INDETERMINADO (9). Rentabilidad de Patrimonio 0.41%, 0.67%, 0.97%, 3.44%, 5.41%, 6.01%, 6.90%, 7.65%, 92.64% y 97.85%. Rentabilidad de Activo 0.23%, 0.46%, 0.74%, 2,47%, 2.97%, 4.38%, 4.83%, 4.84%, 5.50%, 5.63% y 74.83%.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	1.699.081.580	108.925.404	15,60
2	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	5.020.363.155	1.039.625.964	4,83
3	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4.043.517.992	1.525.018.655	2,65
4	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	9.231.422.059	1.803.948.988	5,12
5	GEOCOL CONSULTORES S.A.	29.573.556.387	14.340.511.308	2,06
6	ECOFLORA SAS	5.044.290.576	1.142.737.029	4,41
7	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA - FUNDACION ESPELETIA	1.857.189.709	219.321.652	8,47
8	CORPORACION AMBIENTE COLOMBIA	32.052.114.891	1.962.315.478	16,33
9	ECOBOSQUES S.A.S.	16.571.188.036	6.552.302.169	2,53
10	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	24.172.724.998	3.688.999.554	6,55
11	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	1.522.608.097	283.203.029	5,38
12	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA	1.518.266.720	576.546.492	2,63

13	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	3.037.830.719	149.574.000	20,31
14	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO	1.483.786.081	321.737.955	4,61
15	CORPORACION MONTAÑAS	4.558.502.545	1.253.858.937	3,64
16	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL S.A.S.	1.197.638.431	305.879.195	3,92
17	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	2.222.879.962	764.888.637	2,91
18	GRUPO POSSO S.A.S.	6.310.901.251	1.640.017.755	3,85
19	B & C S.A.	3.765.022.206	917.537.603	4,10
20	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	7.588.478.836	1.304.609.949	5,82
21	INPROTEKTO LIMITADA	4.029.508.258	1.868.977.720	2,16
22	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	6.955.485.711	1.079.525.480	6,44
23	EDL S.A.S.	36.472.950.371	10.152.884.909	3,59
24	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	23.899.346.988	5.009.333.917	4,77
25	ARQ S.A.S	12.794.957.995	1.510.682.207	8,47
26	ITECO CONSULTORES S.A.S.	8.740.628.267	3.024.958.903	2,89
27	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	77.353.673.167	26.225.481.098	2,95
28	ROCA + SAS	3.560.262.000	519.560.000	6,85
29	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S.A.S.	4.859.750.546	2.022.617.654	2,40
30	DCI INGENIEROS S.A.S.	8.839.073.449	3.403.598.180	2,60
31	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.893.479.654	281.774.166	20,92
32	INAR ASOCIADOS S.A.S.	4.708.012.769	664.927.836	7,08
33	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS	3.716.747.870	653.224.689	5,69
34	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	121.049.550.802	18.668.296.258	6,48
35	2C INGENIEROS S A	5.525.419.588	286.725.413	19,27
36	CONSULCONS LTDA	6.297.666.087	1.196.864.443	5,26
37	AQUADATOS S A S	3.990.725.347	1.261.701.380	3,16

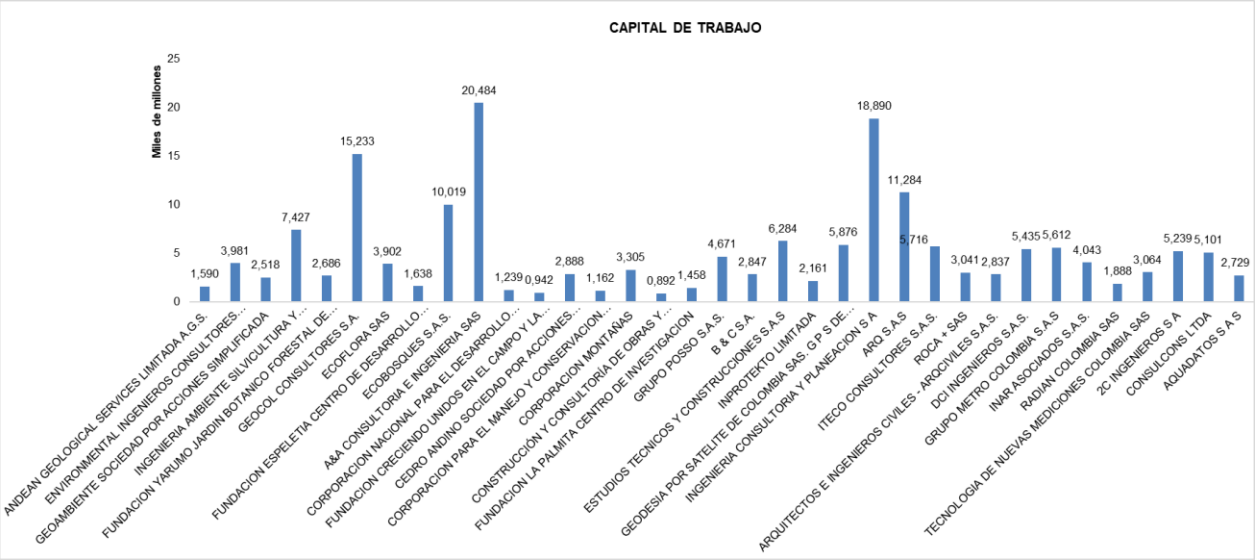


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.06, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.06 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 2.06, el cual se ajusta a **2.**

CAPITAL DE TRABAJO

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
1	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	1.699.081.580	108.925.404	1.590.156.176
2	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	5.020.363.155	1.039.625.964	3.980.737.191
3	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4.043.517.992	1.525.018.655	2.518.499.337
4	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	9.231.422.059	1.803.948.988	7.427.473.071
5	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	2.749.062.873	63.370.538	2.685.692.335
6	GEOCOL CONSULTORES S.A.	29.573.556.387	14.340.511.308	15.233.045.079
7	ECOFLORA SAS	5.044.290.576	1.142.737.029	3.901.553.547
8	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA - FUNDACION ESPELETIA	1.857.189.709	219.321.652	1.637.868.057
9	ECOBOSQUES S.A.S.	16.571.188.036	6.552.302.169	10.018.885.867
10	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	24.172.724.998	3.688.999.554	20.483.725.444
11	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	1.522.608.097	283.203.029	1.239.405.068
12	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA	1.518.266.720	576.546.492	941.720.228
13	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	3.037.830.719	149.574.000	2.888.256.719
14	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO	1.483.786.081	321.737.955	1.162.048.126
15	CORPORACION MONTAÑAS	4.558.502.545	1.253.858.937	3.304.643.608
16	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL S.A.S.	1.197.638.431	305.879.195	891.759.236
17	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	2.222.879.962	764.888.637	1.457.991.325
18	GRUPO POSSO S.A.S.	6.310.901.251	1.640.017.755	4.670.883.496
19	B & C S.A.	3.765.022.206	917.537.603	2.847.484.603
20	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	7.588.478.836	1.304.609.949	6.283.868.887
21	INPROTEKTO LIMITADA	4.029.508.258	1.868.977.720	2.160.530.538
22	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	6.955.485.711	1.079.525.480	5.875.960.231
23	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	23.899.346.988	5.009.333.917	18.890.013.071
24	ARQ S.A.S	12.794.957.995	1.510.682.207	11.284.275.788
25	ITECO CONSULTORES S.A.S.	8.740.628.267	3.024.958.903	5.715.669.364
26	ROCA + SAS	3.560.262.000	519.560.000	3.040.702.000
27	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S.A.S.	4.859.750.546	2.022.617.654	2.837.132.892
28	DCI INGENIEROS S.A.S.	8.839.073.449	3.403.598.180	5.435.475.269

29	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.893.479.654	281.774.166	5.611.705.488
30	INAR ASOCIADOS S.A.S.	4.708.012.769	664.927.836	4.043.084.933
31	RADIAN COLOMBIA SAS	5.175.048.849	3.287.310.984	1.887.737.865
32	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS	3.716.747.870	653.224.689	3.063.523.181
33	2C INGENIEROS S A	5.525.419.588	286.725.413	5.238.694.175
34	CONSULCONS LTDA	6.297.666.087	1.196.864.443	5.100.801.644
35	AQUADATOS S A S	3.990.725.347	1.261.701.380	2.729.023.967



Capital de trabajo: La entidad en aras de garantizar el buen uso de sus recursos ha determinado desde tiempo atrás el no pactar pagos anticipados ni anticipos, lo cual solo excepcionalmente se pactará, con la debida motivación. En tal sentido el Capital de Trabajo es el parámetro esencial que da el conocimiento de la Capacidad que tiene el posible contratista para iniciar el desarrollo del objeto contratado, hasta el momento en que de acuerdo a los términos de referencia se realice un primer pago parcial de lo contratado, especialmente en los contratos en los que no se pacta anticipo.

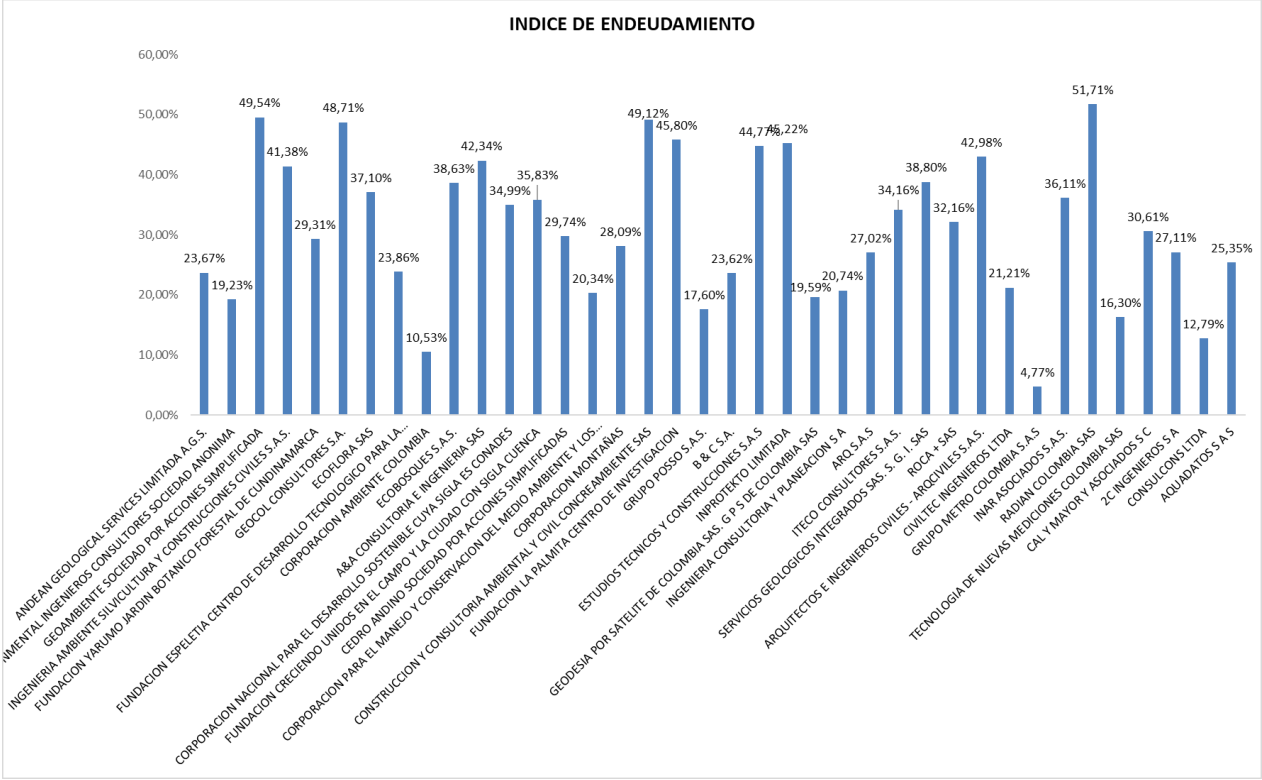
Se tiene entonces que el indicador de liquidez, no es suficiente para determinar la capacidad corriente, puesto que el indicador de liquidez nos dice las veces que al interior de cada oferente cubre sus deudas u obligaciones a corto plazo, utilizando sus Activos corrientes; en tanto que el indicador de Capital de Trabajo revela los recursos en pesos que le quedan al oferente o posible contratista, después que éste paga sus obligaciones a corto plazo, recursos con los cuales asumirá o cubrirá los costos y gastos de un nuevo contrato.

El límite inferior del **Capital de Trabajo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de $891.759.236, de acuerdo a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de capital de trabajo en el 50% del presupuesto oficial, es decir la suma de **$881.545.011.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	2.291.601.436	542.491.371	23,67%
2	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	5.405.984.155	1.039.625.964	19,23%

3	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9.718.721.120	4.814.426.900	49,54%
4	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	10.236.958.127	4.236.278.995	41,38%
5	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	4.558.035.032	1.335.749.997	29,31%
6	GEOCOL CONSULTORES S.A.	34.501.636.273	16.806.270.742	48,71%
7	ECOFLORA SAS	9.864.639.069	3.659.789.627	37,10%
8	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA - FUNDACION ESPELETIA	1.881.839.709	448.949.923	23,86%
9	CORPORACION AMBIENTE COLOMBIA	36.337.286.038	3.825.560.598	10,53%
10	ECOBOSQUES S.A.S.	17.099.985.595	6.605.209.608	38,63%
11	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	36.934.785.710	15.638.922.220	42,34%
12	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	1.608.521.200	562.888.936	34,99%
13	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA	1.608.923.876	576.546.492	35,83%
14	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	3.532.779.579	1.050.640.400	29,74%
15	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO	1.581.539.872	321.737.955	20,34%
16	CORPORACION MONTAÑAS	8.372.991.158	2.351.563.314	28,09%
17	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE SAS	958.026.515	470.589.137	49,12%
18	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	2.429.553.921	1.112.639.278	45,80%
19	GRUPO POSSO S.A.S.	9.549.737.427	1.680.657.553	17,60%
20	B & C S.A.	3.884.297.219	917.537.603	23,62%
21	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	11.849.670.114	5.304.557.963	44,77%
22	INPROTEKTO LIMITADA	4.133.157.044	1.868.977.720	45,22%
23	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	8.714.299.912	1.706.914.737	19,59%
24	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	26.372.390.091	5.469.012.748	20,74%
25	ARQ S.A.S	13.024.018.510	3.518.462.375	27,02%
26	ITECO CONSULTORES S.A.S.	8.856.128.267	3.024.958.903	34,16%
27	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	99.282.621.718	38.519.180.353	38,80%
28	ROCA + SAS	3.566.138.000	1.146.951.000	32,16%
29	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S.A.S.	5.123.833.546	2.202.465.624	42,98%
30	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	2.514.934.030	533.293.053	21,21%
31	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.902.352.534	281.774.166	4,77%
32	INAR ASOCIADOS S.A.S.	4.945.333.193	1.785.858.862	36,11%
33	RADIAN COLOMBIA SAS	8.687.624.754	4.492.437.130	51,71%
34	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS	4.008.707.373	653.224.689	16,30%
35	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	131.556.409.399	40.275.816.346	30,61%
36	2C INGENIEROS S A	5.530.258.428	1.499.296.579	27,11%
37	CONSULCONS LTDA	10.881.872.302	1.391.269.339	12,79%
38	AQUADATOS S A S	5.103.988.125	1.294.070.630	25,35%

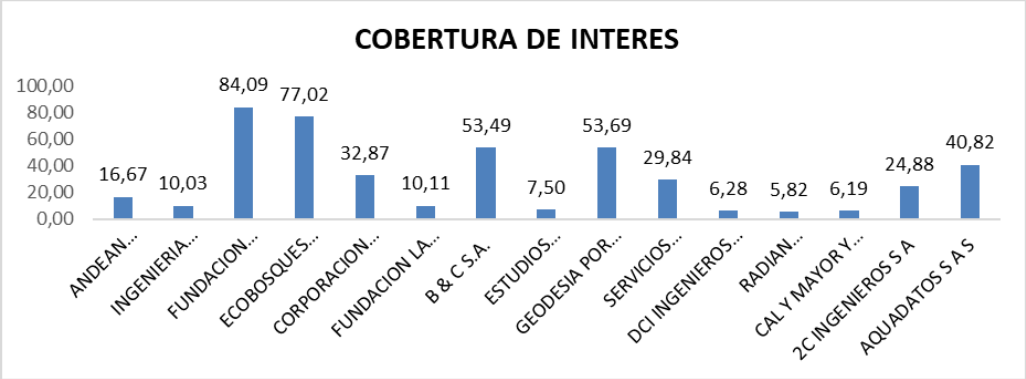


Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 51,71% acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	17.003.312	1.020.000	16,67
2	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	1.179.001.504	117.571.968	10,03
3	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	1.118.350.687	13.299.700	84,09
4	ECOBOSQUES S.A.S.	962.711.185	12.500.000	77,02
5	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	209.464.224	6.373.167	32,87
6	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	576.519.755	57.045.536	10,11
7	B & C S.A.	813.715.443	15.213.713	53,49
8	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	1.386.917.520	184.806.456	7,50

9	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	3.471.855.387	64.667.756	53,69
10	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	13.366.427.393	447.955.445	29,84
11	DCI INGENIEROS S.A.S.	927.784.792	147.677.101	6,28
12	RADIAN COLOMBIA SAS	642.820.327	110.430.792	5,82
13	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	31.183.180.214	5.033.892.448	6,19
14	2C INGENIEROS S A	242.279.124	9.738.900	24,88
15	AQUADATOS S A S	475.773.915	11.654.174	40,82



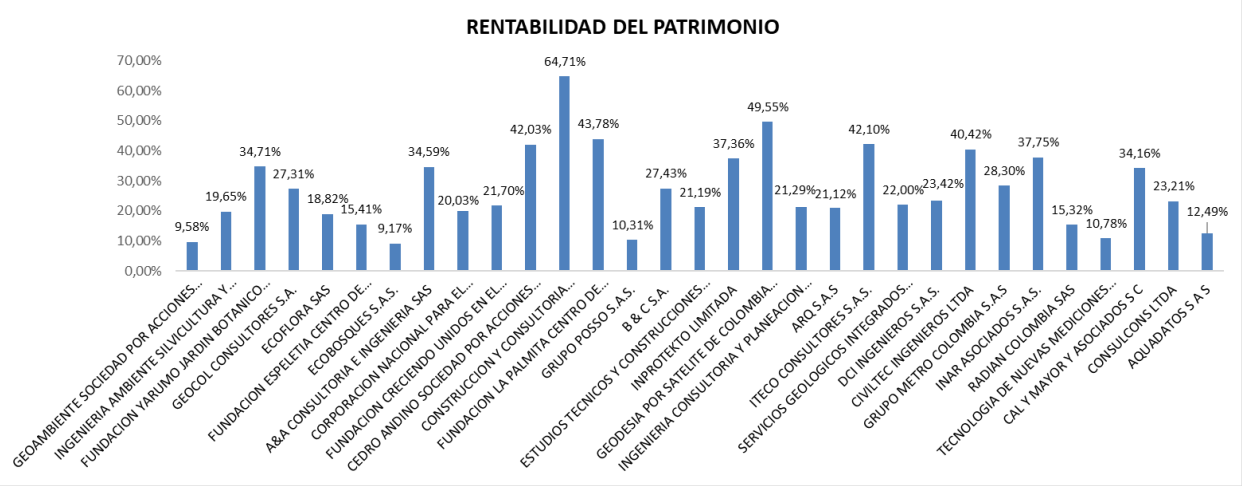
Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 5.82 acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en **5.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4.904.294.220	469.706.332	9,58%
2	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	6.000.679.132	1.179.001.504	19,65%
3	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	3.222.285.035	1.118.350.687	34,71%
4	GEOCOL CONSULTORES S.A.	17.695.365.531	4.832.278.688	27,31%
5	ECOFLORA SAS	6.204.849.442	1.167.639.589	18,82%
6	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA - FUNDACION ESPELETIA	1.432.889.786	220.842.812	15,41%
7	ECOBOSQUES S.A.S.	10.494.775.987	962.711.185	9,17%
8	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	21.295.863.490	7.366.635.137	34,59%
9	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	1.045.632.264	209.464.224	20,03%
10	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA	1.032.377.384	224.057.972	21,70%

11	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	2.482.139.179	1.043.323.241	42,03%
12	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE SAS	487.437.378	315.443.315	64,71%
13	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	1.316.914.643	576.519.755	43,78%
14	GRUPO POSSO S.A.S.	7.869.079.874	811.428.146	10,31%
15	B & C S.A.	2.966.759.616	813.715.443	27,43%
16	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	6.545.112.151	1.386.917.520	21,19%
17	INPROTEKTO LIMITADA	2.264.179.324	845.806.182	37,36%
18	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	7.007.385.175	3.471.855.387	49,55%
19	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	20.903.377.343	4.450.310.685	21,29%
20	ARQ S.A.S	9.505.556.135	2.007.353.197	21,12%
21	ITECO CONSULTORES S.A.S.	5.831.169.364	2.454.726.524	42,10%
22	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	60.763.441.365	13.366.427.393	22,00%
23	DCI INGENIEROS S.A.S.	3.961.626.592	927.784.792	23,42%
24	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	1.981.640.977	800.981.751	40,42%
25	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.620.578.368	1.590.767.501	28,30%
26	INAR ASOCIADOS S.A.S.	3.159.474.331	1.192.737.521	37,75%
27	RADIAN COLOMBIA SAS	4.195.187.624	642.820.327	15,32%
28	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS	3.355.482.684	361.807.081	10,78%
29	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	91.280.593.053	31.183.180.214	34,16%
30	CONSULCONS LTDA	9.490.602.963	2.203.190.107	23,21%
31	AQUADATOS S A S	3.809.917.495	475.773.915	12,49%

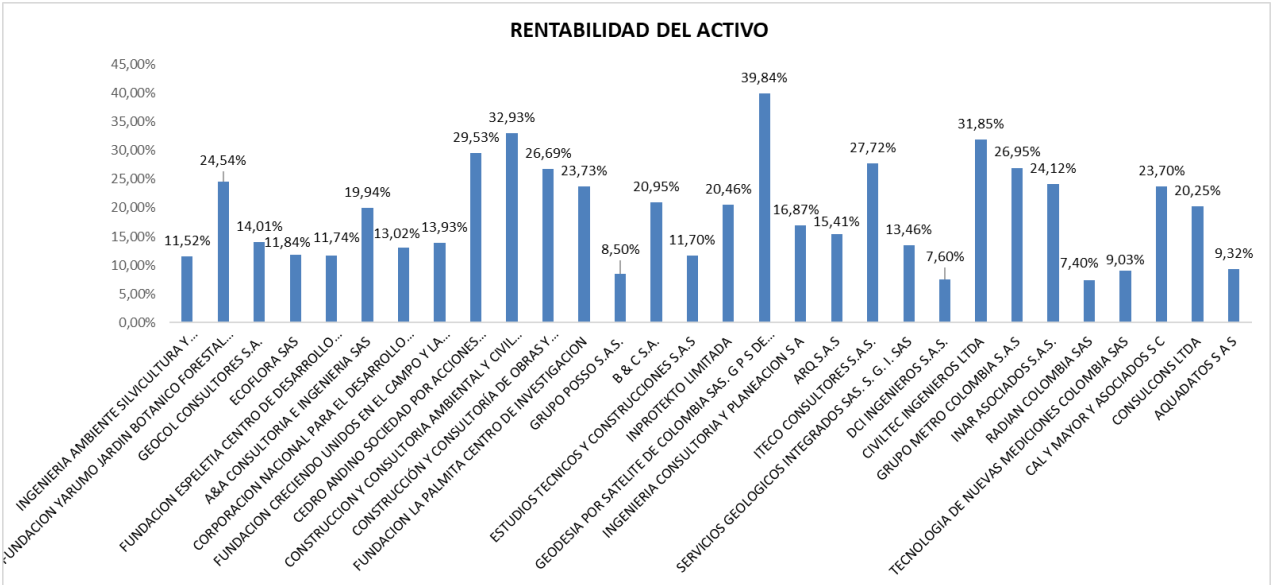


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 9.17% acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **8%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	10.236.958.127	1.179.001.504	11,52%
2	FUNDACION YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	4.558.035.032	1.118.350.687	24,54%
3	GEOCOL CONSULTORES S.A.	34.501.636.273	4.832.278.688	14,01%
4	ECOFLORA SAS	9.864.639.069	1.167.639.589	11,84%

5	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA - FUNDACION ESPELETIA	1.881.839.709	220.842.812	11,74%
6	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	36.934.785.710	7.366.635.137	19,94%
7	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYA SIGLA ES CONADES	1.608.521.200	209.464.224	13,02%
8	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CON SIGLA CUENCA	1.608.923.876	224.057.972	13,93%
9	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	3.532.779.579	1.043.323.241	29,53%
10	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE SAS	958.026.515	315.443.315	32,93%
11	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL S.A.S.	1.213.987.430	324.070.119	26,69%
12	FUNDACION LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACION	2.429.553.921	576.519.755	23,73%
13	GRUPO POSSO S.A.S.	9.549.737.427	811.428.146	8,50%
14	B & C S.A.	3.884.297.219	813.715.443	20,95%
15	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	11.849.670.114	1.386.917.520	11,70%
16	INPROTEKTO LIMITADA	4.133.157.044	845.806.182	20,46%
17	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SAS. G P S DE COLOMBIA SAS	8.714.299.912	3.471.855.387	39,84%
18	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	26.372.390.091	4.450.310.685	16,87%
19	ARQ S.A.S	13.024.018.510	2.007.353.197	15,41%
20	ITECO CONSULTORES S.A.S.	8.856.128.267	2.454.726.524	27,72%
21	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS	99.282.621.718	13.366.427.393	13,46%
22	DCI INGENIEROS S.A.S.	12.208.903.578	927.784.792	7,60%
23	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	2.514.934.030	800.981.751	31,85%
24	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	5.902.352.534	1.590.767.501	26,95%
25	INAR ASOCIADOS S.A.S.	4.945.333.193	1.192.737.521	24,12%
26	RADIAN COLOMBIA SAS	8.687.624.754	642.820.327	7,40%
27	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS	4.008.707.373	361.807.081	9,03%
28	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	131.556.409.399	31.183.180.214	23,70%
29	CONSULCONS LTDA	10.881.872.302	2.203.190.107	20,25%
30	AQUADATOS S A S	5.103.988.125	475.773.915	9,32%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7.40%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Activo en 7.40%, el cual se ajusta **7%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente.	Mayor o igual a $881.545.011
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 8
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 7

YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
DIRECTOR DE LA DIRECCCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL -DGOAT

Proyección	Proyección	Revisión	Revisión	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Juan David Riaño Rojas	Nombre Completo:	Nombre Completo: Paola Moreno Bulla	Nombre Completo:	Nombre Completo:
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Contratista
Dependencia: DGOAT	Dependencia: DGOAT	Dependencia: DGOAT	Dependencia: FIAB	Dependencia: SGEN

Proyectó: Juan David Riaño Rojas - Contratista DGOAT
Revisó: Paola Moreno Bulla- Contratista DGOAT